

**Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.**

**Dictamen de los auditores independientes y  
estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

---

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	
Estados de situación financiera	1
Estados de resultados	3
Estados de flujos de efectivo	4
Estados de cambios en el patrimonio	6
Notas a los estados financieros	7
1. Entidad	7
2. Resumen de las principales políticas de contabilidad	7
3. Cambios en las políticas contables	20
4. Efectivo	21
5. Inversiones	22
6. Cartera de créditos	23
7. Cuentas por cobrar	26
8. Bienes recibidos en recuperación de créditos	27
9. Propiedades, muebles y equipos	28
10. Otros activos	29
11. Resumen de provisiones para activos riesgosos	30
12. Depósitos del público	31
13. Fondos tomados a préstamos	32
14. Otros pasivos	33
15. Patrimonio neto	33
16. Límites legales y relaciones técnicas	34
17. Compromisos y contingencias	36
18. Cuentas de orden	38
19. Ingresos (gastos) financieros	38
20. Otros ingresos (gastos) por diferencia de cambio	39
21. Otros ingresos (gastos) operacionales	39
22. Remuneraciones y beneficios sociales	40
23. Fondo de pensiones y jubilaciones	42
24. Otros ingresos (gastos)	42
25. Impuestos sobre la renta	43
26. Gestión de riesgo financieros	45
27. Operaciones con partes vinculadas	61
28. Transacciones no monetarias	64
29. Otras revelaciones	64
30. Notas no incluidas en los estados financieros	66
Informe de los auditores independientes sobre la información complementaria	68
ANEXO I	69
ANEXO II	70
ANEXO III	71
ANEXO IV	72
ANEXO V	73

---

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**  
**A la Asamblea General de Accionistas y Consejo de Administración**  
**Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.:**

**INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**OPINIÓN**

Hemos auditado los estados financieros de Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A. (La Entidad), que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024,
- El estado de resultados,
- El estado de cambios en el patrimonio neto
- El estados de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha,
- Así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A., al 31 de diciembre de 2024, así como de su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

**FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

**CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORIA**

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

## CUESTIÓN CLAVE DE LA AUDITORIA

1

### *Provisiones de cartera de créditos*

La estimación de la provisión para la cartera de créditos es un asunto clave de auditoría, dado el uso de juicios requeridos para su determinación, así como considerando la significancia de la cartera de créditos dentro del total de activos del Banco.

Las provisiones deberán representar la mejor estimación de la Administración del Banco sobre las posibles Pérdidas incurridas, producto de los comportamientos de los vencimientos de los créditos otorgados en cada fecha del balance general, en conformidad con los requerimientos establecidos por el Órgano Regulador. El porcentaje de la cartera neta del Banco representa un 90% de total de sus activos.

De acuerdo a la normativa establecida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, las provisiones para la cartera de crédito y las provisiones adicionales, son realizadas conforme a lo establecido en el Reglamento para Evaluación de Activos (REA), resoluciones y circulares, que establecen los lineamientos y criterios necesarios para que las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) puedan evaluar, provisionar y castigar en función a la categoría de los riesgos identificados en los activos y contingentes. Aunque existen estos lineamientos, la verificación del cumplimiento de los mismos, es compleja.

Las políticas y metodologías utilizadas por la Entidad fueron discutidas con el Consejo de Administración y se encuentra de acuerdo con los lineamientos establecidos y requeridos por el REA.

## RESPUESTA DE LA AUDITORIA

Ver más detalle en las notas 2, 6, 11, 26 y 27 a los estados financieros adjuntos.

Nuestros procedimientos de auditoría para atender ese asunto clave incluyeron el entendimiento de los controles relevantes utilizado por el Banco para la determinación y registro de las provisiones; Igualmente, seleccionamos una muestra de los préstamos a los que efectuamos una revisión de los expedientes para validar la adecuada clasificación asignada conforme a los requerimientos del Reglamento de Evaluación de Activos (REA), revisión de los valores las garantías en base a las tasaciones y realizamos el recálculo de la provisión en base a los lineamientos del REA. También se verificó de forma independiente los niveles de provisiones contabilizadas en base a préstamos en detalle y la información de la contraparte en el archivo de crédito.

Realizamos el trace a la cuenta control del mayor general versus el auxiliar de la cartera y su provisiones, notando similitud en los valores trazados, entre otros procedimientos.

## OTROS ASUNTOS

Los estados financieros que se acompañan no están destinados para presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización están diseñados solo para aquellos que estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

## OTRAS INFORMACIONES

La Administración es responsable por la otra información. La otra información comprende la Memoria Anual del Banco correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2024, sin incluir los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos, que se espera que se ponga a nuestra disposición después de la fecha de este informe.



En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material. Cuando leamos la Memoria Anual del Banco correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2024, si observamos que existe un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto.

#### **RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de discrepancias materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en funcionamiento y utilizando la base contable de negocio en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de reportes y presentación de los informes financieros de la Entidad.

#### **RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de discrepancias materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una discrepancia material cuando exista. Las discrepancias pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de un fraude es más elevado que en el caso que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para las auditorías con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación.

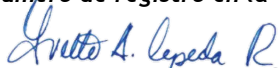
Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la Entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

BDO Auditoría, S. R. L.

Número de registro en la SIB A-013-0101



C.P.A. Yvette Alexandra Cepeda Rodríguez

Número de registro en el ICPARD 7567

Socio a cargo de la auditoría



17 marzo de 2025

Santo Domingo, República Dominicana



Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Valores en pesos dominicanos (DOP)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2024	2023
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Efectivo (Notas 2, 4, y 26)</b>		
Caja	2,750,062	2,046,102
Banco Central	32,600,596	23,040,650
Bancos del país	<u>11,631,670</u>	<u>6,026,104</u>
Subtotal	<u>46,982,328</u>	<u>31,112,856</u>
<b>Inversiones (Notas 2, 5, y 26)</b>		
Mantenidas hasta su vencimiento	<u>8,376,698</u>	<u>14,659,883</u>
Subtotal	<u>8,376,698</u>	<u>14,659,883</u>
<b>Cartera de créditos (Notas 2, 6, 11, y 26)</b>		
Vigentes	643,363,889	483,718,552
Reestructurada	10,321,494	19,770,452
En mora (31 a 90 días)	1,949,068	1,223,934
Vencida (más de 90 días)	6,397,666	7,530,918
Rendimientos por cobrar	7,912,891	4,469,851
Provisiones para créditos	<u>(18,259,406)</u>	<u>(17,809,421)</u>
Subtotal	<u>651,685,602</u>	<u>498,904,286</u>
<b>Cuentas por cobrar (Notas 2, 7 y 26)</b>	<u>1,813,806</u>	<u>824,596</u>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto (notas 2, 8 y 11)</b>	<u>2</u>	<u>4,058,939</u>
<b>Propiedades, muebles y equipos, neto (Notas 2 y 9)</b>	<u>10,178,752</u>	<u>6,183,526</u>
<b>Otros activos (Notas 2 y 10)</b>		
Cargos diferidos	4,765,891	7,775,477
Intangibles	-	675,201
Activos diversos	<u>-</u>	<u>50</u>
Subtotal	<u>4,765,891</u>	<u>8,450,728</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<u><u>723,803,079</u></u>	<u><u>564,194,814</u></u>

*Reyita Caraballo*

Reyita Caraballo  
Contadora

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

“ BBAC ”

Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom.

*Julio Domínguez*

Julio Domínguez  
Vicepresidente Ejecutivo

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Valores en pesos dominicanos (DOP)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2024	2023
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS</b>		
<b>Depósitos del público (Notas 12 y 26)</b>		
De ahorro	20,437,711	17,079,617
A plazo	<u>353,802,228</u>	<u>279,652,459</u>
<b>Subtotal</b>	<u><b>374,239,939</b></u>	<u><b>296,732,076</b></u>
<b>Fondos tomados a préstamos (Notas 13, 24 y 26)</b>		
Del Banco Central	1,956,496	5,782,643
Entidades financieras del país	38,000,000	-
Intereses por pagar	-	13,113
<b>Subtotal</b>	<u><b>39,956,496</b></u>	<u><b>5,795,756</b></u>
Otros pasivos (Notas 14 y 24)	<u>76,823,831</u>	<u>40,884,092</u>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<u><b>491,020,266</b></u>	<u><b>343,411,924</b></u>
<b>PATRIMONIO NETO (Notas 2 y 15)</b>		
Capital pagado	190,000,000	190,000,000
Reservas patrimoniales	4,488,333	3,888,337
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	26,294,557	17,160,609
Resultados del ejercicio	<u>11,999,923</u>	<u>9,733,944</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<u><b>232,782,813</b></u>	<u><b>220,782,890</b></u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<u><b>723,803,079</b></u>	<u><b>564,194,814</b></u>
Cuentas contingentes (Nota 17)	<u>29,222,144</u>	<u>27,177,360</u>
Cuentas de orden (Nota 18)	<u><b>224,304,316</b></u>	<u><b>248,254,915</b></u>

*Reyita Caraballo*  
Reyita Caraballo  
Contadora



*Julio Domínguez*  
Julio Domínguez  
Vicepresidente Ejecutivo

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS  
Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2024	2023
<b>Ingresos financieros (Nota 19)</b>		
Intereses por cartera de créditos	103,490,091	72,389,215
Intereses por inversiones	<u>1,799,471</u>	<u>5,396,126</u>
	<u>105,289,562</u>	<u>77,785,341</u>
<b>Gastos financieros (Nota 19)</b>		
Intereses por captaciones	(33,175,830)	(23,577,766)
Intereses por financiamiento	(2,351,014)	(1,619,881)
Pérdidas en venta de inversiones	<u>(11,456)</u>	<u>-</u>
	<u>(35,538,300)</u>	<u>(25,197,647)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	<b>69,751,262</b>	<b>52,587,694</b>
Provisiones para cartera de créditos (Notas 11)	<u>(2,210,801)</u>	<u>(2,957,875)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>	<b>67,540,461</b>	<b>49,629,819</b>
<b>Ingresos por diferencias de cambio (Nota 20)</b>	<b>2,747,008</b>	<b>3,327,257</b>
<b>Otros ingresos operacionales (Nota 21)</b>		
Comisiones por servicios	2,707,384	9,254,727
Ingresos diversos	<u>7,888,151</u>	<u>5,733,202</u>
	<u>10,595,535</u>	<u>14,987,929</u>
<b>Otros gastos operacionales (Nota 21)</b>		
Comisiones por servicios	(209,913)	(1,065,077)
Gastos diversos	<u>(158,629)</u>	<u>(253,847)</u>
	<u>(368,542)</u>	<u>(1,318,924)</u>
	<b>80,514,462</b>	<b>66,626,081</b>
<b>Gastos operativos</b>		
Sueldos y compensaciones al personal (Notas 22 y 23)	(43,412,049)	(32,347,061)
Servicios de terceros	(10,034,430)	(10,163,704)
Depreciación y amortizaciones	(3,637,302)	(2,206,103)
Otras provisiones	-	(19,571)
Otros gastos	<u>(10,158,708)</u>	<u>(9,485,634)</u>
	<u>(67,242,489)</u>	<u>(54,222,073)</u>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>13,271,973</b>	<b>12,404,008</b>
<b>Otros ingresos (gastos) (Nota 24)</b>		
Otros ingresos	3,194,200	1,857,751
Otros gastos	<u>(323,152)</u>	<u>(674,595)</u>
	<u>2,871,048</u>	<u>1,183,156</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>16,143,021</b>	<b>13,587,164</b>
Impuesto sobre la renta (Nota 25)	<u>(4,143,098)</u>	<u>(3,853,220)</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>11,999,923</b>	<b>9,733,944</b>

*Reyita Caraballo*  
Reyita Caraballo  
Contadora

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.  
"BBAC"  
Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom.  
Julio Domínguez  
Vicepresidente Ejecutivo

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



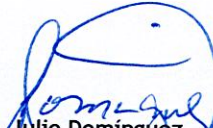
Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2024	2023
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIONES:</b>		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	99,980,178	71,740,936
Otros ingresos financieros cobrados	2,036,600	5,396,126
Otros ingresos operacionales cobrados	10,868,486	15,793,233
Intereses pagados por captaciones	(27,113,105)	(15,541,461)
Intereses pagados sobre financiamientos	(2,364,127)	(1,619,881)
Gastos generales y administrativos pagados	(70,652,629)	(51,996,399)
Otros gastos operacionales pagados	(368,542)	(1,318,924)
Impuesto sobre la renta pagado	(2,480,469)	-
Cobros (pagos diversos por actividades de operación)	41,306,097	(2,050,393)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>51,212,489</b>	<b>20,403,237</b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Disminución en inversiones	6,046,056	45,544,952
Créditos otorgados	(483,981,157)	(396,689,320)
Créditos cobrados	334,192,897	282,252,605
Producto de la venta de bienes recibidos	4,350,000	964,700
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(7,632,528)	(3,454,257)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<b>(147,024,732)</b>	<b>(71,381,320)</b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS:</b>		
Captaciones recibidas	274,562,459	197,801,308
Devolución de captaciones	(197,054,597)	(128,217,028)
Operaciones de fondos pagados a préstamos	49,650,000	(137,105,543)
Operaciones de fondos pagados	(15,489,260)	106,100,000
Intereses por pagar	13,113	-
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<b>111,681,715</b>	<b>38,578,737</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>15,869,472</b>	<b>(12,399,346)</b>
<b>EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>31,112,856</b>	<b>43,512,202</b>
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>46,982,328</b>	<b>31,112,856</b>

  
Reyita Caraballo  
Contadora

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.  
"BBAC"  
Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom.

  
Julio Domínguez  
Vicepresidente Ejecutivo

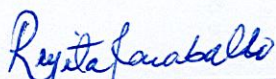
Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2024	2023
<b>Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
Resultado del ejercicio	11,999,923	9,733,944
<b>Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
<b>Provisiones:</b>		
Cartera de créditos	2,209,292	2,977,446
Rendimiento por cobrar	1,509	-
Bienes recibidos en Recuperación de Crédito	200,008	-
<b>Liberación de provisiones:</b>		
Cartera de créditos	(1,783,346)	-
Bienes recibidos en Recuperación de Crédito	(119,142)	-
Depreciaciones y amortizaciones	3,637,302	2,206,103
Impuesto sobre la renta corriente	3,410,141	3,121,896
Impuesto sobre la renta diferido, neto y ajuste	732,957	731,324
Ganancia en venta de propiedades, planta y equipos	-	(419,353)
Pérdida en venta de bienes adjudicados	1,120,612	-
Reinversión de intereses	6,062,725	4,019,524
Otros ingresos (gastos)	-	(419,353)
<b>Cambios netos en activos y pasivos:</b>		
Rendimiento por cobrar	(3,443,040)	-
Cuentas a recibir	(989,211)	(593,227)
Cargos diferidos	2,276,630	(3,841,436)
Activos y pasivos diversos	25,896,129	2,467,016
Total de ajustes	<u>39,212,566</u>	<u>10,669,293</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b><u>51,212,489</u></b>	<b><u>20,403,237</u></b>

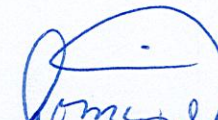


Reyita Caraballo  
Contadora

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

“ BBAC ”

Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom.



Julio Domínguez  
Vicepresidente Ejecutivo

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Capital pagado	Capital adicional pagado	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Total patrimonio
Saldos iniciales ajustados al 1ero. de enero de 2023	140,000,000	50,000,000	3,401,640	16,352,286	1,295,020	211,048,946
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	1,295,020	(1,295,020)	-
Capitalización de aportes	50,000,000	(50,000,000)	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	9,733,944	9,733,944
Transferencia a otras reservas	-	-	486,697	(486,697)	-	-
<b>Saldos ajustados al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>190,000,000</b>	<b>-</b>	<b>3,888,337</b>	<b>17,160,609</b>	<b>9,733,944</b>	<b>220,782,890</b>
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	9,733,944	(9,733,944)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	11,999,923	11,999,923
Transferencia a otras reservas	-	-	599,996	(599,996)	-	-
<b>Balance al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>190,000,000</b>	<b>-</b>	<b>4,488,333</b>	<b>26,294,557</b>	<b>11,999,923</b>	<b>232,782,813</b>

  
Reyita Caraballo  
Contadora

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.  
"BBAC"  
Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom.

  
Julio Domínguez  
Vicepresidente Ejecutivo

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



## Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

### Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 Valores en pesos dominicanos (DOP)

#### 1. Entidad

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A., es una entidad constituida en el año 1993, de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, opera bajo las regulaciones la Ley Monetaria Financiera No. 183-02 y las circulares, por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y pronunciamientos específicos de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Bonanza Banco se dedica básicamente, al servicio de intermediación financiera otorgando préstamos y captando recursos del público. En fecha 27 de julio de 2007, la Entidad recibió la autorización de la Superintendencia de Bancos para transformarse de financiera “Créditos y Servicios de Financiera, S. A. (CRESEFISA)” a un Banco de Ahorro y Crédito “Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A. (BBAC)”. En fecha 23 de octubre de 2009, la Entidad celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas con el objetivo de modificar sus estatutos sociales y aprobar de manera definitiva la adecuación de la Entidad a la Ley No. 479-08 “Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada” promulgada por el Poder Ejecutivo el 11 de diciembre de año 2008.

La Entidad se encuentra ubicada en la Avenida 27 de Febrero No. 523, del sector Manganagua Santo Domingo, República Dominicana. Para el desempeño de sus funciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y entre sus principales directivos y funcionarios se mencionan los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Randall Lama	Presidente Ejecutivo
Julio Domínguez	Vicepresidente Ejecutivo
Randall E. Lama	Vicepresidente de Negocios
Reyita Caraballo	Contadora
Yanet Veras	Gerente de Valores
Sugey de León	Gerente de Créditos
Gabriel Santo	Gerente de Tecnología
María Mejía	Encargada de Gestión Humana
Tania Pérez	Gerente de Auditoría
Ibelka López	Gerente de Cumplimiento
Carmen Arias	Gerente de Riesgos
Moises Rocha	Oficial de Control Interno.

La Entidad cuenta solamente con su local principal, ubicado en la dirección antes indicada y para sus operaciones no cuentan con sucursales, ni agencias, ni centros de servicios. Además no tienen cajeros automáticos en la Zona Metropolitana, ni en el interior del país igualmente no tiene agencia.

La Entidad mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos Dominicanos (DOP), y los mismos fueron aprobados por el Consejo de Administración del Banco en fecha 17 de marzo de 2025.

#### 2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

##### a) *Base contable de los estados financieros*

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S.A., prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en adelante la Superintendencia de Bancos), la Ley Monetaria y Financiera 183-02 y los reglamentos, resoluciones y circulares emitidas por el organismo antes citado y la Junta Monetaria de la República Dominicana (en lo adelante Junta Monetaria). Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas accesorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera relativas, por consiguiente, los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con tales normas.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

**b) Principales estimaciones utilizadas**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación y amortización y deterioro de activos a largo plazo, impuestos sobre la renta, litigios y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

**c) Efectivo**

El efectivo está compuesto por efectivo en caja, bóvedas, depósitos en el Banco Central de la República Dominicana y depósitos entidades financieras del país, las inversiones fácilmente convertibles a efectivo; se considerarán como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones que sean fácilmente convertibles a efectivo cuyos vencimientos sean a tres (3) meses inferior contados desde la fecha de adquisición. Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad no posee equivalentes de efectivo.

La Entidad posee fondos restringidos para uso del encaje legal.

**d) Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad. Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la Entidad, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

- **Instrumentos financieros a corto plazo**

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados en base a su valor en libros, según está reflejado en el estado de situación financiera del Banco, debido a al período relativamente corto de tiempo entre su fecha de origen de los instrumentos y su realización.

En esta categoría están incluidos: efectivo, depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país, rendimientos por cobrar y por pagar inversiones a plazo fijo en otros bancos, fondos tomados de préstamo a corto plazo, intereses por pagar, rendimientos por cobrar y por pagar.

- **Instrumentos financieros a largo plazo**

Incluyen depósitos del público (a plazo), depósitos de entidades financieras del país, fondos tomados a préstamo con vencimiento a más de un año. No fue posible estimar el valor razonable de los instrumentos, dado que no existe un mercado activo en la República Dominicana.

- **Cartera de créditos**

La cartera de crédito está vinculada al valor en libros, ajustado por el estimado para créditos dudosos para llevarlos al valor esperado de realización, según establecen las autoridades reguladoras. Los préstamos fueron segregados por tipos, tales como comerciales, hipotecarios y de consumo.

- **Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros**

Los rendimientos sobre los activos y pasivos financieros se reconocen bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los valores de capital pendientes y los costos de los depósitos son igualmente reconocidos como gastos en los estados de resultados.

Los gastos por intereses sobre préstamos y captaciones son registrados de acuerdo al método de lo devengado, en base a la acumulación de interés simple a excepción de los valores en cuentas de ahorro, certificados financieros, que se acumulan sobre la base de interés compuesto.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

e) *Inversiones*

Comprende las inversiones que por su condición o intención de conservación puedan ser objeto de negociación en un mercado financiero o bursátil y valores emitidos por las entidades de intermediación financiera que no se negocien en un mercado secundario.

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda establece la clasificación de las inversiones en tres categorías: a negociar, disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento, las cuales se indican a continuación:

A negociar: Son aquellas inversiones que el Banco adquiere con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios y forman parte de una cartera de instrumentos de deuda, identificados y gestionados conjuntamente, que se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría por más de 180 días desde su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos.

Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable, neto de la prima o descuento con que se hayan adquirido. Los cambios en el valor razonable se deben reconocer en los estados de resultados como una ganancia o pérdida de activos financieros a valor razonable. Mediante la Circular SB núm. CSB-REG-202300016 de fecha 5 de diciembre de 2023, la Superintendencia de Bancos dispuso mantener, de manera indefinida, el aplazamiento del uso del valor razonable en el portafolio de inversiones que fue establecido previamente en la Circular SB: núm. 010/22 del 26 de mayo de 2022.

- Disponibles para la venta: Son aquellos valores mantenidos por el Banco para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, o aquellas inversiones que el Banco está dispuesto a vender en cualquier momento y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado.

Las inversiones disponibles para la venta se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido se amortiza durante la vigencia del instrumento, utilizando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor de mercado del cierre de ese día. Las variaciones del valor del mercado deben ser reconocidas en el patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada. Mediante la Circular SB núm. CSB-REG-202300016, de fecha 5 de diciembre de 2023, la Superintendencia de Bancos dispuso mantener de manera indefinida el aplazamiento del uso del valor razonable en el portafolio de inversiones que fue establecido previamente en la Circular SB: núm. 010/22 del 26 de mayo de 2022, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Entidad no posee inversiones dentro de esta categoría.

- Mantenidas hasta su vencimiento: Son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento; se cotizan en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Entidad presenta sus inversiones registradas bajo esta categoría en la Nota 5.

• *Provisiones para inversiones*

Las provisiones representan el valor de deterioro o irrecuperabilidad de las inversiones. Las provisiones para inversiones se realizan utilizando los porcentajes de provisiones asociados a la categoría de riesgo asignada, conforme a las disposiciones del Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y sus modificaciones.

Las inversiones en los títulos emitidos por el Banco Central de la República Dominicana y por el Ministerio de Hacienda se consideran sin riesgos, por consiguiente, no están sujetos a requerimientos de provisión.

Los excesos en provisión para inversiones pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora en la clasificación de riesgo del emisor. De igual manera la provisión para inversiones no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

f) *Cartera de créditos y provisión para créditos*

Los préstamos se valoran a su monto del capital pendiente menos la provisión para incobrabilidad. La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos, emitido por la Junta Monetaria en su Primera Resolución de fecha 29 de diciembre de 2004, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (base de determinación de provisiones) y en el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente emitido por la Superintendencia de Bancos el 7 de marzo de 2008.

Adicionalmente, la Entidad aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida mediante el cual se considera el total de capital como vencido, cuando una de las cuotas del total de crédito ha caído en esta condición. El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días (60 días para tarjetas de crédito) y se registran a partir de ese momento en cuenta de orden, intereses en suspenso.

**Créditos Vigentes**

Se registran los saldos de capital de los créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presenten atrasos mayores de 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.

- Créditos en mora (31 a 90 días)

Se registran las cuotas de los préstamos que no hayan sido pagadas a la fecha de su vencimiento ni hayan sido renegociadas y cuyos atrasos en sus pagos son mayores de 30 días hasta 90 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigible dichos pagos.

- Créditos vencidos (más de 90 días)

En este grupo se registran, el monto total de los créditos que no hayan sido pagados, después de transcurrido el plazo de 90 días, contado a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles dichos pagos, mediante el mecanismo de arrastre. Así como, los créditos que el pago total del capital es a vencimiento, y que no han sido pagado, en la fecha que es exigible el pago de los mismos.

**Clasificación y evaluación de la cartera**

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se realiza de acuerdo con el REA, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios. La evaluación de los mayores deudores comerciales se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por la Entidad, de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Los medianos deudores comerciales se basan en la evaluación del comportamiento de pago y un análisis simplificado de la capacidad de pago, de acuerdo al REA aprobado el 28 de septiembre de 2017. La clasificación de los menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios se basa en los días de atrasos.



2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

f) *Cartera de créditos y provisión para créditos, continuación*

El REA establece que las personas físicas o jurídicas que presenten créditos comerciales con balances adeudados que igualen o superen los RD\$40 millones, tanto a nivel individual en una entidad de intermediación financiera como a nivel consolidado en el sistema financiero, por espacio de tres (3) días o más consecutivos, serán clasificadas y publicadas por la Superintendencia de Bancos como mayores deudores comerciales. Los deudores con obligaciones iguales o superiores a los RD\$25 millones e inferior a RD\$40 millones serían considerados medianos deudores comerciales.

Para los menores deudores comerciales que tengan que ser reclasificados a medianos o mayores deudores comerciales producto de nuevos desembolsos realizados por otras entidades de intermediación financiera que conlleven a que el saldo adeudado consolidado sea mayor de RD\$25 millones o RD\$40 millones, respectivamente, la Entidad establecerá la calificación de riesgo del deudor con base al historial de pago, hasta tanto sea realizada la próxima autoevaluación trimestral en la cual deberá asignarse la calificación de riesgo considerando la capacidad de pago del deudor con base a la información financiera disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos o con la que cuente la Entidad, hasta que se cumpla el plazo para que el deudor presente a la Dirección General de Impuestos Internos los estados financieros auditados por una firma de auditoría independiente.

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de la Entidad, conforme al REA, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas. Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1 y D2 y E). Las genéricas son aquellas provisiones que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en A se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la Superintendencia de Bancos). Las provisiones anticíclicas son aquellas que podrá constituir la Entidad para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico, de hasta un 2% de los activos y contingentes ponderados por riesgo. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad no tiene constituido provisiones anticíclicas.

Para los créditos clasificados A, B, C, D1 o D2 que cuenten con garantía explícita o garantía real admisible del Estado Dominicano, la parte de la deuda cubierta con dicha garantía debe provisionarse al 1%, para los créditos E el 3% y para los créditos vencidos como mínimo el 20%, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas en el REA en relación a la morosidad del deudor, en cualquier otro caso dicha provisión se ajustará al 20% o 40% según su morosidad acorde a la Matriz 6 sobre ajustes por cobertura de garantía para fines de constitución de provisiones. Adicionalmente, los créditos a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales y a las Empresas Distribuidoras de Electricidad serán clasificados con la aprobación de la Superintendencia de Bancos en categoría de riesgo A.

***Créditos reestructurados***

En el caso de los deudores comerciales que presenten reestructuraciones deberán presentar una clasificación inicial no menor de "C" y podrán ser modificados en una categoría de menor riesgo cuando presenten evidencia de pago sostenido de al menos 3 cuotas en los tiempos estipulados en el contrato crediticio. En el caso de los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios, calificados en categoría de riesgo D2 y E, se arrastra la misma calificación como inicial, para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que "B".

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

f) *Cartera de créditos y provisión para créditos, continuación*

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el Reglamento de Evaluación de Activos y evaluando otros factores tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pagos, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias. Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

• *Rendimientos por cobrar y provisiones*

Los rendimientos por cobrar de los activos productivos son calculados sobre la base del saldo insoluto y se presentan, conforme a la condición en que se encuentra el capital del crédito y se reconocen como ingresos en base al método de lo devengado, utilizándose esta cuenta sólo para los efectos de exponer el ingreso devengado por cobrar.

Los rendimientos pendientes de cobros de activos productivos que al término del plazo de los noventa (90) días de su exigibilidad no hayan sido cobrados son provisionados, según lo establecen las autoridades monetarias. Aquellos préstamos e inversiones que presenten rendimientos pendientes de cobros, por un plazo mayor a los (90) días, son provisionados. La provisión para rendimientos vigentes por cobrar es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa.

• *Constitución de provisión*

Se requiere la constitución de provisiones por el diferencial cambiario positivo sobre los créditos vencidos en moneda extranjera a más de 90 días. Adicionalmente, se considera como riesgo expuesto el 20% del monto de la deuda para aquellos créditos garantizados clasificados D2 y E, con más de 90 días de atrasos. Las liberaciones de provisión para cartera de créditos se registran previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

La provisión para operaciones contingentes (fianzas y avales, entre otros) se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de crédito, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa y a la garantía admisible a los fines del cálculo de la provisión.

*Consideración de la garantía*

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el REA en función de sus múltiples usos y facilidades de realización, dichas garantías son recibidas para el resguardo de los préstamos otorgados están constituidas en su mayoría por bienes muebles o inmuebles, títulos públicos y valores emitidos por entidades financieras.

2. **Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el reglamento de valuación de activos vigente a partir de enero 2005, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuentos establecidos en dichos reglamentos, sobre su valor de mercado.

***Polivalentes***

Son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la probabilidad de venta. Dichas garantías son consideradas entre un 50% y 100% de su valor de tasación para fines de cobertura de los riesgos que respandan, según sea la garantía.

***No polivalentes***

Son las garantías que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

El 9 de marzo de 2018 se incluyeron cambios conforme a lo establecido en la circular No.008/18 la cual pone en vigencia la tercera versión aprobada del "Instructivo sobre Formalización, Registro y Control de Garantías", con la finalidad de adecuar dicho instructivo, a las disposiciones del Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Actualizar las disposiciones relativas a la evaluación y formalización de las nuevas garantías admisibles, correspondientes a los certificados de garantías recíprocas y a las cuotas de participación de fondos de inversión.

***g) Cartera de créditos y provisión para créditos***

La cuentas de cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier por deterioro. El gastos por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro.

***h) Propiedad, muebles, equipos y depreciación***

Los muebles y equipos están registrados al costo de adquisición. Los desembolsos correspondientes a las adiciones o mejoras importantes son capitalizados y los reemplazos, mantenimientos y reparaciones menores o que no aumentan la vida útil son cargados a gastos en el momento en que estos se incurren. Conforme al límite exigido por las autoridades monetarias en el Artículo 48 de la Ley Monetaria y Financiera el cual establece que las entidades financieras podrán mantener o adquirir los activos fijos necesarios para el desarrollo operacional de las mismas, siempre y cuando su valor total no exceda el 100% del Patrimonio Técnico. En el momento en que los muebles y equipos son retirados, o se dispone de ellos de otra manera, el costo y la depreciación acumulada es removida de las cuentas y si resulta una ganancia o pérdida esta se incluye en el resultado de operaciones del ejercicio correspondiente.

La depreciación de sus muebles y equipos se determina en base al método de línea recta, distribuyendo su valor en la vida útil estimada de los activos. El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Vida útil (años)</u>
Mobiliarios y equipos	4 años
Equipos de transporte	4 años
Equipos de cómputos	3 años
Otros muebles y equipos	4 años
Mejoras a propiedad arrendada	5 años

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

i) *Bienes recibidos en recuperación de créditos*

Los bienes recibidos en recuperación de créditos están registrados al que sea menor de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda;
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien;
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuenta por cobrar que se cancela.

*Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos*

El REA establece un plazo máximo de tres años para provisionar los bienes recibidos en recuperación de créditos contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación u obtención de la sentencia definitiva del bien, constituyéndose la provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

*Bienes inmuebles*

Serán provisionados en un 100%, en un plazo de tres (3) años, registrada en forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en libros.

*Bienes muebles*

Serán provisionados en un 100%, en un plazo de dos (2) años, registrada en forma lineal luego de contado a partir séptimo mes de su entrada en libros.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco o recibidas en dación de pago, debe transferirse a provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos no puede liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos; sin embargo, puede transferirse a otros activos riesgosos sin previa autorización.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se registra como gasto cuando se conoce.

j) *Cargos diferidos*

Los cargos diferidos incluyen el saldo a favor de impuestos sobre la renta, impuestos sobre la renta diferido y otros gastos aún no devengados, estos se reconocen como gasto en la medida que se reciben los beneficios de los mismos.

k) *Intangibles*

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento como tal se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron.

Los activos intangibles se valúan al costo neto de su amortización acumulada. La amortización se determina mediante el método de línea recta en un plazo según el autorizado por Superintendencia de Bancos.

Estos activos se reconocen como tales en el momento en que se obtiene la aprobación de la Superintendencia de Bancos y su amortización se basa en el método de línea recta, conforme al período establecido por dicho organismo.



2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

*l) Activos y pasivos en moneda extranjera*

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos. Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen de acuerdo a las tasas establecidas por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) diferencias de cambio neto en el estado de resultados.

*m) Costo de beneficios a empleados*

De acuerdo al Código de Trabajo de la República Dominicana, los patronos están obligados a proveer auxilio de preaviso y cesantía a aquellos trabajadores cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada.

La Entidad reconoce dicha obligación como gastos en el período en que realiza el pago de los mismos. La Institución se acoge a lo establecido en el Código de Trabajo de la República Dominicana para el cálculo y pago de la bonificación sobre los beneficios al personal.

En mayo del 2001, fue promulgada la Ley 87-01 que establece el Sistema Dominicano de Seguridad Social. Dicho sistema está compuesto por un seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, un seguro familiar de salud y un seguro de riesgos laborales. Según dicha ley, los patronos y los empleados están obligados a contribuir al mantenimiento del sistema creado por la misma, en base a porcentajes del 70% y 30%, respectivamente, excepto para el seguro de riesgos laborales, el cual será cubierto, en su totalidad, por el patrono.

La aplicación de esta ley, en lo relativo al seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, comenzó en el 2003, para los fines de contribución. El seguro de riesgos laborales comenzó su aplicación en junio del 2004 y el seguro familiar de salud inició su aplicación en septiembre del 2007.

*Plan de prestaciones laborales*

El Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S.A. (BBAC), pagará al empleado el auxilio de cesantía y preaviso según lo contemplado en los artículos desde el 76 al 80 del Código de Trabajo. En caso que el empleado presente su renuncia y solicite sus prestaciones laborales, BBAC tomará en cuenta la conducta y desempeño exhibida por dicho empleado durante el tiempo de labor en la institución para determinar si concede o no la entrega total de estas. La autorización del pago de las prestaciones laborales será aprobada por la Gerencia General.

Sin importar la causa de salida de cualquier empleado, la institución está en la obligación de entregar los derechos adquiridos (salarios de navidad, vacaciones y bonificación si existiera) como lo contempla el Código de Trabajo.

*n) Obligaciones con el público*

Las obligaciones con el público están compuestas por las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la colocación de depósitos de ahorro y a plazo emitidos por la Entidad que se encuentran en poder del público. Se incluyen los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en las obligaciones con el público, se registran en el período en que se devengan.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

**o) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos son reconocidos bajo el método de lo devengado, según ha sido previsto por las Autoridades Monetarias del País, de igual manera los gastos son reconocidos a medida que éstos son causados o incurridos.

Los ingresos y gastos más significativos del BBAC y su método de reconocimiento se detallan como sigue:

• **Ingresos y gastos por intereses financieros**

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultados sobre la base de acumulación utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente de saldo insoluto. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden, cuando éstos son efectivamente cobrados.

Los ingresos por inversiones se reconocen sobre la base de la inversión, por el costo amortizado; las primas o descuentos se amortizan durante la vida del instrumento.

• **Ingresos por comisiones y otros servicios varios**

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes, de igual forma los gastos se reconocen cuando se incurren.

**Otros ingresos y gastos operacionales y operativos**

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren.

**Otros ingresos y gastos**

Los otros ingresos corresponden principalmente a recuperación de activos castigados y otros activos, recuperación de gastos y sobrantes en operaciones que se contabilizan cuando se devengan, y los otros gastos cuando se generan o incurren.

**p) Provisiones**

Las pérdidas probables y cuantificables derivadas de eventos pasados se contabilizan contra resultados, ver literal e y f sobre las provisiones de inversiones y cartera de crédito. Anualmente se revisan las estimaciones correspondientes.

El Banco realiza provisiones mensuales, según se presenta a continuación:

<u>Tipo de provisión</u>	<u>Base de la provisión</u>
Regalía pascual	1/12 de la nómina
Bonificaciones	De acuerdo a lo que establece el Código de Trabajo
Impuesto Sobre la Renta	27% de las utilidades del período al cierre de cada mes

2. **Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

El Banco reconoce las provisiones cuando la Entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, que es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y pueda hacerse una estimación fiable de la obligación.

Las pérdidas probables y cuantificables derivadas de eventos pasados se contabilizan contra resultados, ver literales f, e y g sobre las provisiones de inversiones, cartera de crédito y bienes adjudicados

**q) *Impuesto sobre la renta corriente y diferido***

El impuesto sobre la renta se determina sobre los resultados del año, incluye impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultado. El impuesto corriente es el impuesto a pagar, resultante de la renta neta imponible del año, aplicando la tasa impositiva vigente a la fecha de los estados financieros.

El impuesto diferido resulta de las diferencias temporales entre el resultado neto antes de impuesto según libros en los estados financieros y el beneficio imponible. El método seguido es el del pasivo/activo en la contabilización del impuesto sobre la renta diferido. Bajo este método el impuesto sobre la renta diferido es ajustado por los cambios en tasas impositivas en la medida en que estos ocurren.

El impuesto diferido activo es reconocido si existen diferencias temporarias deducibles, pérdidas impositivas no utilizadas y créditos por impuestos que pueden ser utilizados y sólo si es probable que el mismo pueda ser recuperado con ganancias fiscales en el futuro. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se realice.

**r) *Baja en un activo financiero***

Los activos financieros son dados de baja cuando la Entidad pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

**s) *Deterioro del valor de los activos***

La Entidad revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados, a fin de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido a través de la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro.

Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo y se reconoce en el estado de resultados.

**t) *Contingencias***

La Entidad considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros. Las contingencias son registradas en la medida en que se conoce el compromiso y la provisión es realizada de acuerdo a los criterios y porcentajes exigidos por las Autoridades Monetarias.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

*u) Distribución de dividendos y utilidad por acción*

El Banco dispone lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio, de conformidad con lo que apruebe la Asamblea de Accionistas, considerando lo establecido en sus políticas internas y de conformidad con la Resolución número 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos en fecha 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuidos a los accionistas, no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos. Al 31 diciembre de 2024 no a existido distribución de dividendos.

*v) Nuevos pronunciamientos contables*

A partir del 1ero de enero de 2024, entro en vigor la implementación del tratamiento contable dispuesto en las cuentas 265.03 - Comisiones diferidas por operaciones de créditos y 265 - Comisiones diferidas por operaciones de tarjetas de crédito;

En fecha 10 de julio de 2024, mediante la Carta Circular CCI-REG-202400012, la Superintendencia de Bancos dicto un cambio en el tratamiento contable aplicable al registro de operaciones consideradas como no operacionales, señalando que las comisiones recibidas por la gestión de venta de pólizas de seguros y por venta de marbetes corresponden ser registradas en la cuenta 439.04 - Ingresos por gestión de pólizas de seguros; y en la cuenta 439.99 - Ingresos no operacionales varios, respectivamente. La Entidad no posee comisiones por gastos de seguros.

*w) Diferencias significativas con Normas Internacionales de Información Financiera*

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) La política de la Entidad es preparar sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- ii) La provisión para la cartera de créditos se determina en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación o calificación asignada a cada crédito, considerándose para tales fines una evaluación de la condición e informaciones financieras para los mayores deudores de créditos comerciales, y la morosidad para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecarios. Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera las cifras de los estados financieros del prestatario, su comportamiento de pago, y los niveles de garantías.

Los rendimientos por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% después de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden en calidad de intereses en suspenso.

Las estimaciones de pérdidas en operaciones de créditos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se determinan en base a un modelo de pérdidas esperadas. las NIIFs establecen un enfoque de tres fases para el registro de la provisión por deterioro, basado en el cambio en la calidad crediticia del activo financiero desde su reconocimiento inicial.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

iii) Los bienes recibidos en recuperación de créditos presentan un plazo máximo de enajenación no mayor de 3 (tres) años, contado 120 (ciento veinte) días después de la fecha de adjudicación, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes:

- Bienes muebles: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar de tiempo de tenencia.

iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual la Entidad tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.

v) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente se determina que los préstamos son irrecuperables.

Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.

vi) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de su adjudicación sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado.

Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.

vii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difieren de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.

viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedad arrendadas, inversiones en estructura lógica de los sistemas de información y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser reconocidos como propiedad muebles y equipos y activos intangibles y consecuentemente cargados a los resultados paulatinamente.

Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando existan evidencias de que las mismas generaran beneficios económicos futuros.

ix) De conformidad con las prácticas bancarias, las comisiones diferidas por operaciones de crédito se incluyen como parte del renglón de otros pasivos en los estados financieros. Las NIIFs establecen que estas comisiones forman parte integral de la tasa de interés afectiva del instrumento financiero relacionado y como tal, se tratan como un ajuste a dicha tasa de interés efectiva.

x) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Entidad clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.

**2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

- xi) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación, y si la decisión de hacerlo se basa en los criterios utilizados para determinar cuándo es necesario re-expresar los estados financieros. El estado de hiperinflación viene indicado por algunas características del entorno económico del país en el que se opere.

La Superintendencia de Bancos requiere estados financieros consolidados de las matrices de empresas financieras y no cuando se posee control significativo de la entidad donde se posee la inversión.

Las autoridades monetarias establecen que las instituciones financieras no podrán otorgar préstamos a un mismo grupo económico por montos que excedan los límites de un diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico si el préstamo es sin garantía y del veinte por ciento (20%) si el mismo es garantizado. En el mismo orden la totalidad de los créditos con o sin garantía otorgados a partes vinculadas no podrá exceder del 50% del patrimonio técnico.

Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen límites al respecto.

- xii) La Superintendencia de Bancos, requiere que los arrendamientos financieros, en el caso del arrendador, se registren el activo y el pasivo por el valor presente de los pagos estipulados en el contrato, descontados a la tasa de interés implícita de la operación. Para los arrendamientos operativos, son considerados como gastos.

Las Normas Internacionales de Información Financiera eliminan el modelo de contabilidad que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero y operativos y lo sustituye por un modelo único de contabilización, en el cual el contrato se convierte en un activo por derecho de uso y un pasivo equivalente y se cambia la presentación de los gastos en el estado de resultados incorporando la amortización del activo y los intereses. Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad de la Entidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, no han sido cuantificados.

**3. Cambios en las políticas contables**

Con efectividad a partir del 1ero de enero de 2024, entró en vigor la Circular SB núm.019/22, de fecha 26 de diciembre de 2022, la cual requiere el diferimiento de las comisiones por operaciones de créditos y tarjetas de créditos devengadas a partir de enero 2024. Dicha circular no requiere la aplicación retrospectiva de dicho diferimiento y, consecuentemente, la Entidad reconoció estas operaciones en las cuentas correspondientes.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023  
Valores en pesos dominicanos (DOP)

4. Efectivo

El detalle del efectivo se detallan, como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2024	2023
Cajas (a)	2,750,062	2,046,102
Banco Central (b)	32,600,596	23,040,650
Bancos del país (c)	11,631,670	6,026,104
	<hr/>	<hr/>
<b>Total</b>	<b>46,982,328</b>	<b>31,112,856</b>
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este balance incluye US\$62 y US\$4,123, y en euros €4,025 y €3,710, respectivamente.

(b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las autoridades monetarias exigen un encaje legal equivalente al 7.8% de las captaciones de depósitos del público, el cual aparece como depósito en el Banco Central de la República Dominicana. El encaje legal requerido es de RD\$29,336,469 y RD\$23,286,415, respectivamente.

(c) La determinación del encaje legal es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2024	2023
Pasivos sujeto a encaje legal	376,108,573	298,543,785
Encaje requerido (7.8%)	29,336,469	23,286,415
Activo o cobertura del encaje legal (Nota 16)	(32,352,938)	(28,157,269)
	<hr/>	<hr/>
Sobrante	<b>3,016,469</b>	<b>4,870,854</b>
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este balance incluye US\$7,777 y US\$3,374, respectivamente.



Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023  
Valores en pesos dominicanos (DOP)

5. Inversiones

2024

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:

Tipo de inversión	Emisor	Monto DOP\$	Metodología de valoración (Mercado Activo/Técnica de valoración)	Tasa de interés promedio ponderada	Vencimiento
Depósitos remunerados a corto plazo (a)	Banco Central de la República Dominicana (Cevaldom)	7,990,000	N/D	8%	08/08/2025
<b>Total</b>		<b>7,990,000</b>			
	Rendimientos por cobrar	386,698			
	Provisión para inversiones	-			
		<b>8,376,698</b>			

2023

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:

Tipo de inversión	Emisor	Monto DOP\$	Metodología de valoración (Mercado Activo/Técnica de valoración)	Tasa de interés promedio ponderada	Vencimiento
Nota de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	5,448,915	N/D	12%	02/12/2027
Depósitos remunerados a corto plazo (a)	Banco Central de la República Dominicana	8,000,127	N/D	8%	08/08/2025
<b>Total</b>		<b>13,449,042</b>			
	Rendimientos por cobrar	1,210,841			
	Provisión para inversiones	-			
		<b>14,659,883</b>			

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, dentro de los depósitos existe una garantía para uso de un préstamos de liquidez rápida (FLR), por un monto de RD\$1,016,000 con fecha de vencimiento a junio 2025. respectivamente.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023  
Valores en pesos dominicanos (DOP)

6. Cartera de créditos

Un detalle de la cartera de créditos, es el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2024	2023
<b>a) Por tipo de créditos</b>		
<u>Créditos comerciales:</u>		
Préstamos	610,585,291	469,961,726
Subtotal	<u>610,585,291</u>	<u>469,961,726</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Préstamos de consumo	49,295,886	37,620,406
Subtotal	<u>49,295,886</u>	<u>37,620,406</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Adquisición de viviendas	2,150,940	4,661,724
Subtotal	<u>2,150,940</u>	<u>4,661,724</u>
Rendimientos por cobrar	7,912,891	4,469,851
Provisión para créditos y rendimientos	(18,259,406)	(17,809,421)
<b>Total</b>	<b><u>651,685,602</u></b>	<b><u>498,904,286</u></b>
<b>b) Condición de la cartera de créditos</b>		
<u>Créditos comerciales</u>		
Vigentes	592,345,006	441,459,365
Vencida:		
En mora (de 31 a 90 días)	1,949,068	1,200,992
Vencido (más de 90 días)	5,969,723	7,530,918
Reestructurada:		
Vigentes	9,470,589	15,765,991
En mora (de 31 a 90 días)	188,845	136,762
Vencidos (más de 90 días)	662,060	3,867,698
Subtotal	<u>610,585,291</u>	<u>469,961,726</u>
<u>Créditos de consumo</u>		
Vigentes	48,867,943	37,597,463
Vigentes:		
En mora (de 31 a 90 días)	427,943	22,943
Subtotal	<u>49,295,886</u>	<u>37,620,406</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Vigentes	2,150,940	4,661,724
Vencidos (más de 90 días)	-	-
Subtotal	<u>2,150,940</u>	<u>4,661,724</u>
<b>Rendimientos por cobrar créditos</b>		
Vigentes	6,626,292	3,565,946
Reestructurados	259,802	540,036
Vigentes:		
En mora (de 31 a 90 días)	736,599	110,502
Vencidos (más de 90 días)	290,198	253,367
Subtotal	<u>7,912,891</u>	<u>4,469,851</u>
Provisión para créditos y rendimientos	(18,259,406)	(17,809,421)
<b>Total</b>	<b><u>651,685,602</u></b>	<b><u>498,904,286</u></b>

**Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.**

**Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023  
Valores en pesos dominicanos (DOP)**

**6. Cartera de créditos (continuación)**

**c) Por tipo de garantía**

Créditos comerciales:

Con garantías polivalentes (1)	<u>610,585,291</u>	<u>469,961,726</u>
--------------------------------	--------------------	--------------------

Subtotal	<u>610,585,291</u>	<u>469,961,726</u>
----------	--------------------	--------------------

Créditos de consumo:

Con garantías polivalentes (1)	<u>49,295,886</u>	<u>37,620,406</u>
--------------------------------	-------------------	-------------------

Subtotal	<u>49,295,886</u>	<u>37,620,406</u>
----------	-------------------	-------------------

Créditos hipotecarios:

Con garantías polivalentes (1)	<u>2,150,940</u>	<u>4,661,724</u>
--------------------------------	------------------	------------------

Subtotal	<u>2,150,940</u>	<u>4,661,724</u>
----------	------------------	------------------

Rendimientos por cobrar	7,912,891	4,469,851
-------------------------	-----------	-----------

Provisión para créditos y rendimientos	<u>(18,259,406)</u>	<u>(17,809,421)</u>
--	---------------------	---------------------

<b>Total</b>	<u><b>651,685,602</b></u>	<u><b>498,904,286</b></u>
--------------	---------------------------	---------------------------

(1) Garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos y, por tanto, presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan según se clasifique la garantía. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los porcentaje de admisión son los siguientes:

Tipo de garantía	Porcentaje de admisión
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado, Dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)	100
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de de otras entidades de intermediación financiera (a)	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito stand-by	95
Certificados de garantías recíprocas	80
Acciones de sociedades cotizadas	50
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Hoteles en operación	80
Proyectos hoteleros en construcción	70
Naves industriales	80
Aeronaves	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a	50
Equipos de energías renovables	80
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
Warrants de inventario	90

(a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de moneda local o extranjera sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad se reducirá un 10%.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023  
Valores en pesos dominicanos (DOP)

6. Cartera de créditos (continuación)

Garantías no polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización, dado su origen especializado. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad no presentó este tipo de garantía.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la Entidad no presenta préstamos en moneda extranjera.

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2024	2023
<b>d) Por origen de los fondos</b>		
Origen de los fondos:		
Propios	660,075,620	499,806,266
Préstamos y descuentos negociados BC	<u>1,956,496</u>	<u>12,437,590</u>
Subtotal	<u>662,032,116</u>	<u>512,243,856</u>
Rendimientos por cobrar	7,912,891	4,469,851
Provisión para créditos y rendimientos	<u>(18,259,406)</u>	<u>(17,809,421)</u>
<b>Total</b>	<b><u>651,685,601</u></b>	<b><u>498,904,286</u></b>
<b>e) Por plazos</b>		
Corto plazo (hasta un año)	9,703,697	7,006,250
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	154,362,683	122,509,970
Largo plazo (más de tres años)	<u>497,965,737</u>	<u>382,727,636</u>
Subtotal	<u>662,032,117</u>	<u>512,243,856</u>
Rendimientos por cobrar	7,912,891	4,469,851
Provisión para créditos y rendimientos	<u>(18,259,406)</u>	<u>(17,809,421)</u>
<b>Total</b>	<b><u>651,685,602</u></b>	<b><u>498,904,286</u></b>
<b>f) Por sectores económicos</b>		
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	36,002,404	30,916,533
Construcción	15,798,596	26,419,799
Comercio al por mayor y al por menor	77,876,415	69,619,950
Transporte, almacenamiento y comunicación	369,848,325	283,814,855
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	<u>137,569,017</u>	<u>34,277,852</u>
Subtotal	<u>662,032,117</u>	<u>512,243,856</u>
Rendimientos por cobrar	7,912,891	4,469,851
Provisión para créditos y rendimientos	<u>(18,259,406)</u>	<u>(17,809,421)</u>
<b>Total</b>	<b><u>651,685,602</u></b>	<b><u>498,904,286</u></b>

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Entidad no realizó operaciones de venta, compra, sustituciones o canjes de cartera, ni tampoco la administración de cartera de crédito de otras entidades financieras.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023  
Valores en pesos dominicanos (DOP)

7. Cuentas por cobrar

El desglose de las cuentas por cobrar, en moneda nacional es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Cuentas a recibir diversas:</b>		
Gastos por recuperar (a)	222,285	55,888
Depósitos en garantía (b)	180,498	5,991
Otras cuentas por cobrar diversas (c)	<u>1,411,023</u>	<u>762,717</u>
	<u><b>1,813,806</b></u>	<u><b>824,596</b></u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a las cuentas por cobrar a clientes por gastos legales.
- (b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a garantía de contratos prendarios, para participación de licitaciones con terceros.
- (c) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a seguros de clientes y cuentas por cobrar al personal por otros beneficios.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023  
Valores en pesos dominicanos (DOP)

8. Bienes recibidos en recuperación de créditos

La composición de los bienes recibidos en recuperación de créditos, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2024	2023
Equipo de Transporte	1,072,288	6,542,899
Inmuebles recibidos en recuperación de créditos	<u>567,240</u>	<u>567,240</u>
	1,639,528	7,110,139
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(1,639,526)</u>	<u>(3,051,200)</u>
	<u><u>2</u></u>	<u><u>4,058,939</u></u>

Los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad son los siguientes:

	2024		2023	
	Monto DOP\$	Provisión DOP\$	Monto DOP\$	Provisión DOP\$
Hasta 40 meses de adjudicados:				
Equipos de Transportes	-	1,072,286	5,470,613	1,411,674
Inmuebles recibidos en recuperación de créditos	<u>567,240</u>	<u>567,240</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u><u>567,240</u></u>	<u><u>1,639,526</u></u>	<u><u>5,470,613</u></u>	<u><u>1,411,674</u></u>

Los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad son los siguientes:

	2024		2023	
	Monto DOP\$	Provisión DOP\$	Monto DOP\$	Provisión DOP\$
Mas 40 meses de adjudicados:				
Equipos de Transportes	-	-	1,072,286	1,072,286
Inmuebles recibidos en recuperación de créditos	-	-	567,240	567,240
	-	-	<u>1,639,526</u>	<u>1,639,526</u>

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023  
Valores en pesos dominicanos (DOP)

9. Propiedad, muebles y equipos

Un movimiento de la propiedad, muebles y equipos, es como sigue:

2024	Mobiliarios y equipos de oficina	Equipos de transporte	Mejoras en propiedades arrendadas	Diversos y Construcción en proceso (a)	Total
<b>Costo de adquisición:</b>					
Valor bruto al 1ro. de enero de 2024	3,605,289	6,132,153	3,525,992	-	13,263,434
Adquisiciones	5,229,061	-	-	2,403,467	7,632,528
Retiros	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-
Valor bruto al 31 de diciembre de 2024	<u>8,834,350</u>	<u>6,132,153</u>	<u>3,525,992</u>	<u>2,403,467</u>	<u>20,895,962</u>
<b>Depreciación acumulada:</b>					
Valor al 1ro. de enero de 2024	2,233,457	1,320,459	3,525,992	-	7,079,908
Gasto de depreciación	2,104,263	1,533,038	-	-	3,637,302
Retiros	-	-	-	-	-
Valor al 31 de diciembre de 2024	<u>4,337,720</u>	<u>2,853,497</u>	<u>3,525,992</u>	<u>-</u>	<u>10,717,210</u>
Propiedad, muebles y equipos netos al 31 de diciembre de 2024	<u>4,496,630</u>	<u>3,278,656</u>	<u>-</u>	<u>2,403,467</u>	<u>10,178,752</u>
<b>2023</b>					
<b>Costo de adquisición:</b>					
Valor bruto al 1ro. de enero de 2023	3,126,477	3,864,185	3,525,992	-	10,516,654
Adquisiciones	478,812	2,975,445	-	-	3,454,257
Transferencia	-	-	-	-	-
Retiros	-	(707,477)	-	-	(707,477)
Valor bruto al 31 de diciembre de 2023	<u>3,605,289</u>	<u>6,132,153</u>	<u>3,525,992</u>	<u>-</u>	<u>13,263,434</u>
<b>Depreciación acumulada:</b>					
Valor al 1ro. de enero de 2023	1,329,855	373,041	3,333,039	-	5,035,935
Gasto de depreciación	903,602	1,109,548	192,953	-	2,206,103
Retiros	-	(162,130)	-	-	(162,130)
Valor al 31 de diciembre de 2023	<u>2,233,457</u>	<u>1,320,459</u>	<u>3,525,992</u>	<u>-</u>	<u>7,079,908</u>
Propiedad, muebles y equipos netos al 31 de diciembre de 2023	<u>1,371,832</u>	<u>4,811,694</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6,183,526</u>



**Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.**

**Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023  
Valores en pesos dominicanos (DOP)**

**9. Propiedad, muebles y equipos (continuación)**

(a) Corresponde a la remodelación de unas oficinas para el Departamento de Créditos y Legal.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las propiedades, muebles y equipos no presentan deterioro.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la inversión en propiedad, muebles y equipos representa el 4.37% y 2.93% del patrimonio técnico, respectivamente, por lo que no excede los límites establecidos por la Superintendencia de Bancos (SB).

**10. Otros activos**

Un detalle de otros activos, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2024	2023
a) Impuesto sobre la renta diferido (Nota 25)	1,273,915	2,006,873
b) Otros cargos diferidos:		
Anticipo de impuesto sobre la renta (Nota 25) (a)	3,384,233	4,685,022
Otros	<u>107,743</u>	<u>1,083,582</u>
Sub-total	<u>4,765,891</u>	<u>7,775,477</u>
c) Intangibles		
Software (b)	4,210,884	4,210,884
Amortización acumulada de software	<u>(4,210,884)</u>	<u>(3,535,683)</u>
Sub-total	<u>-</u>	<u>675,201</u>
d) Activos diversos		
Otros bienes diversos	<u>-</u>	<u>50</u>
Sub-total	<u>-</u>	<u>50</u>
<b>Total</b>	<b><u><u>4,765,891</u></u></b>	<b><u><u>8,450,728</u></u></b>

(a) Corresponde a los anticipos de impuestos pagados por la Entidad durante el periodo 2024 y 2023.

(b) Corresponde al Software del sistema CoreBancario utilizado por la Entidad, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, esta totalmente amortizado.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023  
Valores en pesos dominicanos (DOP)

11. Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un detalle de los cambios en las provisiones sobre activos riesgosos, es el siguiente:

2024						
	Cartera de créditos	Rendimientos por cobrar	Bienes recibidos en recuperación de crédito	Operaciones contingentes (b)	Otras provisiones adicionales (c)	Total
Saldos al 1ro. de enero de 2024	16,617,037	621,263	3,051,200	293,100	571,121	21,153,721
Constitución de provisión	2,209,292	1,509	200,008	-	-	2,410,809
Castigos contra provisiones	(29,739)	(66,873)	(1,228,643)	-	-	(1,325,255)
Liberación de provisiones	(1,783,346)	-	(263,897)	-	-	(2,047,243)
Transferencia	<u>516,885</u>	<u>173,378</u>	<u>(119,142)</u>	<u>-</u>	<u>(571,121)</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 diciembre de 2024	17,530,129	729,277	1,639,526	293,100	-	20,192,032
Provisiones mínimas exigidas según REA (a)	<u>17,530,129</u>	<u>729,277</u>	<u>1,639,526</u>	<u>153,773</u>	<u>-</u>	<u>20,052,705</u>
Exceso en provisión	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>139,327</u>	<u>-</u>	<u>139,327</u>
2023						
	Carter de créditos	Rendimientos por cobrar	Bienes recibidos en recuperación de crédito	Operaciones contingentes (b)	Otras provisiones adicionales (c)	Total
Saldos al 1ro. de enero de 2023	16,521,681	504,773	1,693,019	293,100	-	19,012,573
Constitución de provisión	2,957,875	-	-	-	19,571	2,977,446
Castigos contra provisiones	(718,586)	(117,712)	-	-	-	(836,298)
Transferencia	<u>(2,143,933)</u>	<u>234,202</u>	<u>1,358,181</u>	<u>-</u>	<u>551,550</u>	<u>234,202</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	16,617,037	621,263	3,051,200	293,100	571,121	21,153,721
Provisiones mínimas exigidas REA (a)	<u>16,617,183</u>	<u>621,263</u>	<u>3,051,200</u>	<u>126,737</u>	<u>-</u>	<u>20,416,383</u>
(Deficiencia) Exceso en provisión	<u>(146)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>166,363</u>	<u>571,121</u>	<u>737,338</u>

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023  
Valores en pesos dominicanos (DOP)

11. Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)

- (a) Las provisiones mínimas exigidas corresponde a los montos determinados en la autoevaluación realizada por la institución las cuales han sido reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- (b) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos conforme a lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos de la Superintendencia de Bancos.
- (c) Al 31 de diciembre de 2023, la Entidad se acogió a la Circular CSB-REG-202300005, emitida por la Superintendencia de Banco de la República Dominicana, en fecha 10 de agosto de 2023, la cual contempla que todas la entidades de intermediación financiera (EIF) deben constituir provisiones específicas, genéricas y para cubrir el 100% de la cartera vencida como lo establece el Reglamento de Evaluación de Activos, conforme a lo requerido en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas. Dicha Circular indica que cuando resulte un excedente no sustentado que justifique la metodología de la constitución de dicho excedente, deberán reclasificar dicho excedente a la subcuenta "otras provisiones adicionales".

12. Depósitos con el público

Un desglose de los depósitos con el público es como sigue:

	En moneda nacional		Tasa Promedio ponderada	
	2024	2023	2024	2023
<b>a) Por tipo</b>				
De ahorros	20,437,711	17,079,617	4%	2.50%
A plazo	<u>353,802,228</u>	<u>279,652,459</u>	10.18%	8.58%
<b>Total</b>	<u><b>374,239,939</b></u>	<u><b>296,732,076</b></u>		
<b>b) Por sector</b>				
Privado no financiero	<u>374,239,939</u>	<u>296,732,076</u>	5.54%	5.54%
<b>Total</b>	<u><b>374,239,939</b></u>	<u><b>296,732,076</b></u>		
<b>c) Por plazo de vencimiento</b>				
De 0 a 15 días	16,378,122	17,079,617	4%	4%
De 16 a 30 días	167,553	160,166	10.18%	8.38%
De 31 a 60 días	27,082,614	1,000,294	10.18%	8.38%
De 61 a 90 días	25,777,153	17,569,247	10.18%	8.38%
De 91 a 180 días	61,103,421	37,824,169	10.18%	8.38%
De 181 a 360 días	71,467,197	81,817,561	10.18%	8.38%
Más de 1 año	<u>172,263,879</u>	<u>141,281,022</u>	10.18%	8.38%
<b>Total</b>	<u><b>374,239,939</b></u>	<u><b>296,732,076</b></u>		

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023  
Valores en pesos dominicanos (DOP)

12. Depósitos del público (continuación)

Las obligaciones con el público incluyen los siguientes montos por cuentas inactivas:

	Inactivas de 3 años hasta 2024	10 años 2023	Abandonadas de 10 años o mas 2024	2023	Total
De ahorro	66,601	39,179	753	-	106,533
	<u>66,601</u>	<u>39,179</u>	<u>753</u>	<u>-</u>	<u>106,533</u>

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la Entidad mantenía depósitos del público que se encuentran limitados por cuentas inactivas por RD\$67,354 y RD\$39,179 respectivamente. A dicha fecha la Entidad no mantenía obligaciones con el público restringidas por embargos por garantías de préstamos de terceros, ni de clientes fallecidos.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la Entidad mantenía pignorado un monto por RD\$25,021,994 y RD\$14,998,270.

13. Fondos tomados a préstamos

<u>Acreedores</u>	<u>2024</u> <u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u> <u>Promedio</u> <u>ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Saldos</u>
A) Banco Central: Otras obligaciones con el BCRD	Liquidez rápida	Con garantía	3 %	3 años	1,956,496
B) Entidades Financieras del país Banco López de Haro	Linea de Crédito	Sin Garantía	16 %	1 año	<u>38,000,000</u>
				<b>Total</b>	<b><u>39,956,496</u></b>
<u>Acreedores</u>	<u>2023</u> <u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u> <u>Promedio</u> <u>ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Saldos</u>
A) Banco Central: Otras obligaciones con el BCRD	Liquidez rápida	Sin garantía	3 %	3 años	5,782,643
Intereses por pagar					13,113
				<b>Total</b>	<b><u>5,795,756</u></b>

**Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.**

**Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023  
Valores en pesos dominicanos (DOP)**

**14. Otros pasivos**

El detalle de otros pasivos es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2024	2023
<b>Otras obligaciones financieras:</b>		
Obligaciones financieras a la vista	2,001	1,038,849
Partidas no reclamadas por terceros	266,789	266,789
<b>Subtotal</b>	<b>268,790</b>	<b>1,305,638</b>
<b>Cuentas por pagar y provisiones:</b>		
Acreeedores diversos (a)	58,054,130	21,664,731
Provisiones para contingencias	293,100	293,100
Otras provisiones (b)	5,089,011	4,656,837
Partidas por imputar	1,463,814	527,090
Otros crédito diferidos (nota 17 (c) )	11,654,986	12,436,696
<b>Subtotal</b>	<b>76,555,041</b>	<b>39,578,454</b>
<b>Total otros pasivos</b>	<b><u>76,823,831</u></b>	<b><u>40,884,092</u></b>

- (a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este balance incluye montos por DOP\$52,154,849 y DOP\$19,253,062, correspondientes a cuentas por pagar a dealers y suplidores.
- (b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este balance corresponde a provisiones de bonificación e impuestos.
- (c) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este balance corresponde al acuerdo con empresas relacionadas, mediante el cual ésta última realiza un subsidio a la tasa de interés de los préstamos que se generen por la compra de vehículos de dicha entidad, dicho monto surge de un porcentaje establecido según la marca, modelo y año del vehiculo a financiar (nota 17).

**15. Patrimonio neto**

La composición del capital pagado de la Entidad, es como sigue:

	<b>Autorizadas</b>		<b>Emitidas</b>	
<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Monto (DOP\$)</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Monto (DOP\$)</b>
Acciones comunes (a)	<u>1,900,000</u>	<u>190,000,000</u>	<u>1,900,000</u>	<u>190,000,000</u>
<b>31 de diciembre de 2023</b>				
Acciones comunes (b)	<u>1,900,000</u>	<u>190,000,000</u>	<u>1,900,000</u>	<u>190,000,000</u>

- (a) Según acta extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas accionistas, celebrada el 15 de diciembre de 2022, mediante Tercera Resolución se aprobó un incremento de capital suscrito y pagado de DOP\$160,000,000 a DOP\$190,000,000, con una emisión 300,000 nuevas acciones a un valor nominal de DOP\$100 c/u; para un monto de aportes en efectivo de DOP\$30,000,000, distribuido en partes iguales entre dos de sus accionistas. En fecha 10 de mayo de 2023, la Entidad obtuvo la no objeción de la Superintendencia de Bancos.
- (b) Según acta de Asamblea General Extraordinaria Ordinaria de Accionistas, celebrada el 1ero. de septiembre de 2022, mediante Segunda Resolución se aprobó un incremento de capital suscrito y pagado de DOP\$140,000,000 a DOP\$160,000,000, y para una emisión de 200,000 nuevas acciones a un valor nominal de DOP\$100 c/u para un monto de aportes en efectivo de DOP\$20,000,000, distribuido en partes iguales entre dos de sus accionistas. De igual manera en fecha 26 de enero de 2023 la Superintendencia de Bancos mediante comunicación otorgó la no objeción de la operación revelada en el literal (b).

**Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.**

**Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023  
Valores en pesos dominicanos (DOP)**

**15. Patrimonio neto (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la estructura de participación accionaria era como sigue:

2024	<u>Número de accionistas</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Monto DOP\$</u>	<u>Participación %</u>
Personas jurídicas Relacionadas	4	774,266	77,426,600	41%
Personas físicas	<u>5</u>	<u>1,125,734</u>	<u>112,573,400</u>	<u>59%</u>
	<u>9</u>	<u>1,900,000</u>	<u>190,000,000</u>	<u>100%</u>
2023	<u>Número de accionistas</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Monto DOP\$</u>	<u>Porcentaje %</u>
Personas jurídicas Relacionadas	4	774,266	77,426,600	41%
Personas físicas	<u>5</u>	<u>1,125,734</u>	<u>112,573,400</u>	<u>59%</u>
	<u>9</u>	<u>1,900,000</u>	<u>190,000,000</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad no ha distribuido dividendos; y no tiene política establecida de distribución de los mismos.

**Reserva Patrimoniales**

El Artículo 47 de la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada (479-08) de la República Dominicana y sus modificaciones, requiere que toda sociedad anónima por acciones transfiera anualmente como mínimo el 5% de las ganancias realizadas o líquidas a una reserva legal (otras reservas patrimoniales), hasta que tal reserva sea igual al 10% del capital pagado. Dicha reserva no está disponible para distribución entre los accionistas, excepto en el caso de disolución de la Entidad.

**16. Límites legales y relaciones técnicas**

Un resumen de los límites legales y relaciones técnicas, es como sigue:

Concepto de límite	2024	
	<u>Según normativa</u>	<u>Según la Entidad</u>
Encaje legal	29,336,469	32,352,938
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	31,657,342	6,623,487
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía	44,156,578	33,117,433
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	22,078,289	22,078,289
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	44,156,578	44,156,578
Global de créditos a vinculados	44,156,578	44,156,578
Préstamos a funcionarios y empleados	22,078,289	22,078,289
Inversiones en entidades financieras del exterior	22,078,289	N/A
Inversiones en entidades no financieras	N/A	N/A
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	N/A	N/A
Propiedad, muebles y equipos	220,782,889	10,178,752
Contingencia	10%	N/A
Financiamiento en moneda extranjera	N/A	N/A
Solvencia (b)	10.0%	34.0%

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023  
Valores en pesos dominicanos (DOP)

16. Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

2023

Concepto de límite	Según normativa	Según la Entidad
Encaje legal (*)	23,286,415	28,157,269
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía (**)	21,104,894	N/A
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía (**)	42,209,789	24,467,696
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía(**)	21,104,894	N/A
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía(**)	42,209,789	5,646,177
Global de créditos a vinculados (**)	21,104,894	5,646,177
Préstamos a funcionarios y empleados (**)	21,104,894	5,484,890
Inversiones en entidades financieras del exterior (**)	42,209,789	N/A
Inversiones en entidades no financieras (**)	21,104,894	N/A
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos (**)	42,209,789	N/A
Propiedad, muebles y equipos (**)	211,048,945	6,183,526
Contingencia (**)	20%	N/A
Financiamiento en moneda extranjera (**)	63,314,684	N/A
Solvencia (a) (*)	10.0%	35.0%

(\*) Requerimiento mínimo según normativa.

(\*\*) Requerimiento máximo según normativa.

(a) El índice de solvencia es la relación entre el patrimonio técnico y el total de activos y contingentes ponderados por riesgo crediticio y de mercado, según los parámetros establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, los cuales son habitualmente evaluados por el Banco para monitorear que la estrategia de capitalización garantiza que se mantenga en todo momento el nivel de capital adecuado para respaldar los riesgos que asume en el curso de las operaciones y frente a cualquier cambio adverso.

El patrimonio técnico, base para la determinación del índice de solvencia al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendía a DOP\$220,782,891 y DOP\$211,048,947 respectivamente, la base de cálculo se muestra como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
<b>Patrimonio técnico</b>		
<u>Capital primario</u>		
Capital pagado	190,000,000	190,000,000
Reservas patrimoniales	4,488,333	3,888,337
Resultado de ejercicios anteriores	26,294,555	17,160,610
<b>Patrimonio técnico</b>	<b>220,782,888</b>	<b>211,048,947</b>

(a) Determinación del coeficiente de solvencia

<u>Descripción</u>	2024 DOP\$	2023 DOP\$
Patrimonio Técnico (PTA)	<b>220,782,888</b>	<b>211,048,947</b>
Activos y contingentes ponderados por riesgos crediticio (ACP)	638,993,848	462,324,354
Valor en riesgo por tasa de interés (RI) * 10	64,954,700	135,455,463
Valor en riesgo por tasa de cambio (RC)*10	44,750	-
	<b>703,993,298</b>	<b>597,779,817</b>



Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023  
Valores en pesos dominicanos (DOP)

16. Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

	0.31 x 100	0.35 x100
<b>Coefficiente de Solvencia (CS)</b>	<b><u>31%</u></b>	<b><u>35%</u></b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad cumple con los límites exigidos por las Autoridades Monetarias por estos conceptos, sobrepasando el límite del coeficiente de solvencia.

17. Compromisos y contingencia

Los compromisos y contingencias más significativos de la Entidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

*Compromisos*

a) *Detallar operaciones contingentes*

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes. Los saldos más significativos de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> 2024	<u>2023</u>
Garantías otorgadas:		
Avales:		
Comerciales	15,377,302	12,673,740

b) *Subsidio de tasa*

La Entidad mantiene acuerdo con empresas relacionadas, mediante el cual ésta última realiza un subsidio a la tasa de interés de los préstamos que se generen por la compra de vehículos de dicha entidad, dicho monto surge de un porcentaje establecido según la marca, modelo y año del vehículo a financiar. El mismo es reconocido como un pasivo diferido y descargado al ingreso mensualmente durante la vida útil del préstamo. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los balances pendientes de diferir ascienden a DOP\$11,654,988 y DOP\$12,436,694, respectivamente (nota 14).

c) *Alquiler de local*

La Entidad suscribió un contrato de alquiler con su empresa relacionada Bonanza Dominicana, S.A., mediante el cual ésta última alquila a Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A., el local ubicado en la Av. 27 de Febrero No. 523, Santo Domingo, Distrito Nacional por un monto DOP\$232,000 mensuales. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Gerencia de la Entidad relacionada dispuso del no pago del alquiler durante ambos años, respectivamente.

La Entidad asume riesgos en el curso ordinario de su negocio, derivados de las obligaciones sobre el arrendamiento del local en la cual operan sus operaciones. La Gerencia entiende que los pasivos, si los hubiera, concernientes a estos asuntos, no afectan la situación financiera y el resultado de sus operaciones si la interpretación final fuera diferente a la asumida por la Entidad, considerando que es una empresa relacionada y que en fecha 08 de enero del 2018 firmando un acuerdo en el cual establecen la exoneración del pago de dicho alquiler por tiempo indefinido.

17. **Compromisos y contingencia (continuación)**

**d) Cuota Superintendencia de Bancos:**

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente al 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a DOP\$1,095,729 y DOP\$866,679 respectivamente.

**e) Fondo de contingencia**

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre del 2002, y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre del 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. El gasto por este concepto al 31 de diciembre del 2024 y 2023 fue de DOP\$ 129,915 y DOP\$ 103,951 , respectivamente.

**f) Fondo de Consolidación Bancaria**

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediario Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó en el 2004 el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral. El gasto por este concepto Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 fue por DOP\$432,210 y DOP\$ 164,296 , el cual se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados.

El artículo No. 6 de dicha ley establece, entre otros aspectos, que las entidades financieras aportantes no tendrán que contribuir cuando la suma acumulada de sus aportaciones, desde la aprobación de esta ley, iguale o supere el 10% de los fondos aportados por el Estado dominicano al FCB, netos de cualquier recuperación de inversiones, cobro por venta de activos o cualquier otro ingreso que pudiera recibirse por ese fondo; en este caso, el Banco Central determinará la forma de proceder con la devolución del exceso aportado. Mediante la Tercera Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 15 de diciembre de 2020, se aprobó eximir a las Entidades de Intermediación Financiera del pago de este aporte para el año 2022.

**g) Fiscal**

La Entidad asume riesgos en el curso ordinario de su negocio, derivados principalmente de la interpretación de la legislación vigente que es aplicable por prácticas usuales en la industria en que opera. La Gerencia entiende que los pasivos, si los hubiera, concernientes a estos asuntos, no afectarían significativamente la situación financiera y el resultado de sus operaciones si la interpretación final fuera diferente a la asumida por la Entidad.

**h) Demandas**

Al 31 de diciembre de 2024, conforme a la comunicación recibida de los abogados de la Entidad, los casos apoderados están relacionados a gestiones de cobros, las cuales no representan casos judiciales, por lo cual la Entidad no debe crear provisiones por la mismas.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023  
Valores en pesos dominicanos (DOP)

18. Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2024	2023
Cuentas castigadas	34,004,356	32,713,246
Rendimientos castigados (a)	159,769	159,769
Rendimientos en suspenso de cartera	129,887	371,595
Capital autorizado (b)	190,000,000	215,000,000
Cuentas abandonadas remitidas al Banco Central de la República Dominicana	9,897	9,897
Activos totalmente depreciados	407	408
<b>Contracuenta en cuenta de orden contraparte</b>	<b><u>224,304,316</u></b>	<b><u>248,254,915</u></b>

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a los castigos realizados a través de las diferentes provisiones (nota 11).

(b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde al monto total de capital social autorizado. Durante el periodo 2024, la Entidad realizó una modificación en esta partida durante el 2024.

19. Ingresos (gastos) financieros

Un detalle de los ingresos y gastos financieros, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2024	2023
<b>Ingresos financieros:</b>		
Por cartera de créditos (a):		
Por créditos comerciales	97,043,186	65,104,805
Por créditos de consumo	<u>5,983,024</u>	<u>6,385,887</u>
Por créditos hipotecas	463,881	898,523
Subtotal	<u>103,490,091</u>	<u>72,389,215</u>
Por inversiones:		
Mantenida hasta su vencimiento	1,799,471	4,762,614
Ganancia en venta	-	633,511
Subtotal	<u>1,799,471</u>	<u>5,396,126</u>
<b>Total</b>	<b><u>105,289,562</u></b>	<b><u>77,785,341</u></b>
<b>Gastos financieros:</b>		
Por captaciones		
Por depósitos del público	33,175,830	23,577,766
Subtotal	<u>33,175,830</u>	<u>23,577,766</u>
Por financiamiento:		
Por financiamientos obtenidos	<u>2,351,014</u>	<u>1,619,881</u>
Subtotal	<u>2,351,014</u>	<u>1,619,881</u>
Otros:		
Pérdida en venta de inversiones	<u>11,456</u>	-
Subtotal	<u>11,456</u>	-
<b>Total</b>	<b><u>35,538,300</u></b>	<b><u>25,197,647</u></b>

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023  
Valores en pesos dominicanos (DOP)

20. Ingresos (gastos) por diferencia de cambio

Un detalle de los ingresos (gastos) por diferencia de cambio, es como el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2024	2023
<b>Ingresos por diferencia de cambio</b>		
Por disponibilidades	2,680,124	2,898,969
Ajuste por diferencia de cambio	<u>272,951</u>	<u>805,304</u>
Subtotal	<u>2,953,075</u>	<u>3,704,273</u>
<b>Gastos por diferencia de cambio</b>		
Por disponibilidades	(206,067)	(377,016)
Subtotal	<u>(206,067)</u>	<u>(377,016)</u>
<b>Total</b>	<u><u>2,747,008</u></u>	<u><u>3,327,257</u></u>

21. Otros ingresos (gastos) operacionales

Un detalle de los otros ingresos (gastos) operacionales, es como el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2024	2023
<b>Otros ingresos operacionales</b>		
<b>Comisiones por servicios</b>		
Por certificación de cheques y ventas de cheques de administración	13,750	6,250
Por garantías otorgadas (a)	2,641,989	9,248,477
Otras comisiones por servicios (b)	<u>51,645</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>2,707,384</u>	<u>9,254,727</u>
<b>Ingresos operacionales diversos</b>		
Otros ingresos operacionales diversos (c)	<u>7,888,151</u>	<u>5,733,202</u>
Subtotal	<u>7,888,151</u>	<u>5,733,202</u>
<b>Total</b>	<u><u>10,595,535</u></u>	<u><u>14,987,929</u></u>

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estos balances corresponden a comisiones por garantías otorgadas.

(b) Al 31 de diciembre de 2024, estos balances corresponden a comisiones por servicios.

(c) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estos balance corresponde a las moras cobradas a los clientes.

**Otros gastos operacionales:**

**Comisión por servicios**

Por servicios de intermediación de valores	(208,788)	(989,560)
Por otros servicios	<u>(1,125)</u>	<u>(75,517)</u>
Subtotal	<u>(209,913)</u>	<u>(1,065,077)</u>

**Gastos diversos**

Otros gastos operacionales diversos	<u>(158,629)</u>	<u>(253,847)</u>
Subtotal	<u>(158,629)</u>	<u>(253,847)</u>
	<u><u>(368,542)</u></u>	<u><u>(1,318,924)</u></u>

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023  
Valores en pesos dominicanos (DOP)

---

22. Remuneraciones y beneficios sociales

El desglose de los sueldos y compensaciones al personal, es el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	39,167,432	28,864,830
Seguros sociales	228,482	187,640
Contribuciones a planes de pensiones (Nota 23 )	3,395,380	2,809,726
Otros gastos de personal (a)	620,755	484,865
	<u>43,412,049</u>	<u>32,347,061</u>

(a) Incluye gastos por prestaciones laborales, contribucion al infote, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad cuenta con una nómina de 40 y 37 empleados respectivamente.

**Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.**

**Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023  
Valores en pesos dominicanos (DOP)**

**22. Remuneraciones y beneficios sociales, continuación**

***Retribuciones salariales:***

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen al personal directivo que aplica.

Un detalle de las retribuciones fijas y variables del personal directivo

<b>Personal Directivo</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Miembros del Consejo de Administración y accionistas con responsabilidades ejecutivas	8,999,364	6,058,772
Resto de miembros del Consejo de Administración	849,600	849,600
Alta Gerencia	<u>757,972</u>	<u>1,905,200</u>
<b>Total</b>	<b><u>10,606,936</u></b>	<b><u>8,813,572</u></b>

Un detalle del gasto reconocido por los beneficios definidos del personal directivo:

<b>Personal Directivo</b>	<b>Pasivo constituido</b>		<b>Pagos realizados</b>		<b>Gasto Contabilizado</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Miembros del Consejo de Administración y Accionistas con responsabilidades ejecutivas	<u>8,999,364</u>	<u>6,058,772</u>	<u>8,999,364</u>	<u>6,058,772</u>	<u>8,999,364</u>	<u>6,058,772</u>
Resto de miembros del Consejo, de Administración y Accionistas	<u>849,600</u>	<u>849,600</u>	<u>849,600</u>	<u>849,600</u>	<u>849,600</u>	<u>849,600</u>
Alta Gerencia	<u>757,972</u>	<u>1,905,200</u>	<u>757,972</u>	<u>1,905,200</u>	<u>757,972</u>	<u>1,905,200</u>
<b>Total</b>	<b><u>10,606,936</u></b>	<b><u>8,813,572</u></b>	<b><u>10,606,936</u></b>	<b><u>8,813,572</u></b>	<b><u>10,606,936</u></b>	<b><u>8,813,572</u></b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el personal clave, compuesto por la Gerencia de la Entidad ha devengado beneficios por RD\$10,321,938 y RD\$9,476,748

La Entidad mantiene dentro de sus políticas de remuneraciones y beneficios clasificados como sigue:

Miembros del Consejo de Administración que ocupa posición ejecutiva:

Está englobado en un solo miembro, el cual además de sus beneficios por leyes laborales, también recibe una gratificación por resultados finales obtenidos en la Entidad.

Miembros del Consejo que no ocupan posiciones ejecutivas:

Está representado en dos personas, las cuales reciben gratificaciones mensuales por participaciones en reuniones de dicho Consejo.

Personal clave o alta gerencia:

Engloba al personal que ocupa posiciones de gerentes, los cuales reciben compensaciones enmarcadas dentro de las leyes laborales, tales como compensaciones de salarios establecidos conforme a la escala interna, salario de navidad, bonificación en base a los beneficios de la Entidad, gratificación especial por evaluación de desempeño.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023  
Valores en pesos dominicanos (DOP)

23. Fondo de pensiones y jubilaciones

La Entidad realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido por el Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No. 87-01, publicada el 9 de mayo del 2001, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. El Sistema Dominicano de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador del régimen provisional a través de las administradoras de fondos de pensiones.

Un desglose del total de aportes realizados, es como sigue:

La Entidad está aportando a un plan de pensiones y retiros para todo el personal, el cual consiste en retener a los empleados el monto establecido en la ley y los aportes realizados por la institución se reconocen como gastos cuando se devengan. El importe pagado por la institución para los años 2024 y 2023, fue de RD\$3,395,380 y RD\$2,809,726, respectivamente. A la edad de retiro el empleado recibirá los beneficios conforme está dispuesto por la Ley de Seguridad Social para el renglón de pensiones.

<u>Año</u>	<u>Aportes empleados</u>	<u>Aportes empleador (a)</u>	<u>Total de aportes</u>
2024	1,774,480	3,395,380	5,169,860
2023	1,168,405	2,809,726	3,978,131

(a) Ver nota 22.

24. Otros ingresos (gastos)

Un detalle de otros ingresos (gastos), es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Otros ingresos:</b>		
Recuperacion de Crédito Castigados	43,451	-
Disminución de provisiones por activos riesgosos	2,047,243	30,765
Otros ingresos no operacionales (a)	1,103,506	1,826,986
Subtotal	<u>3,194,200</u>	<u>1,857,751</u>
<b>Otros gastos:</b>		
Otros gastos no operacionales (b)	<u>(323,152)</u>	<u>(674,595)</u>
Subtotal	<u>2,871,048</u>	<u>1,183,156</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estos balances corresponden a Ingresos por gestión de pólizas de seguros, entre otros.

(b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estos balances corresponden a comisiones por otros servicios, entre otros.



Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023  
Valores en pesos dominicanos (DOP)

25. Impuestos sobre la renta

Una conciliación entre el resultado según libros y para fines impositivos, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultados antes de impuesto sobre la renta	16,143,021	13,587,164
Más (menos)		
Diferencias permanentes:		
Gastos no deducibles	120,795	275,939
Diferencia cambiaria	98,868	-
Ganancia en venta de activos fijos	-	(419,353)
	<u>219,663</u>	<u>(143,414)</u>
Diferencias temporales:		
Exceso en gasto de depreciación fiscal	-	192,953
Diferencia en depreciación	1,766,184	522,257
Provisión para bienes adjudicados	(1,411,674)	1,358,180
	<u>354,510</u>	<u>2,073,390</u>
<b>Renta neta imponible antes de pérdidas compensables</b>	<b>16,717,194</b>	<b>15,517,140</b>
Pérdidas compensables	<u>(4,087,042)</u>	<u>(3,954,564)</u>
<b>Renta neta imponible</b>	<b>12,630,152</b>	<b>11,562,576</b>
Tasa impositiva	<u>27 %</u>	<u>27 %</u>
Impuesto sobre la renta	3,410,141	3,121,896
Anticipos compensados	2,421,826	953,335
Crédito Norma 07-19	15,816	42,827
Saldo a favor anterior	42,827	3,348,297
Impuesto a pagar (Saldo a favor)	<u><b>929,672</b></u>	<u><b>(1,222,563)</b></u>

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Impuesto sobre los activos</b>		
Total activos fijos netos	10,178,752	6,183,526
Tasa imponible	<u>1 %</u>	<u>1 %</u>
Impuesto sobre los activos	101,788	61,835
Crédito por impuesto liquidado por ISR	<u>3,410,141</u>	<u>3,121,896</u>
Impuestos por pagar	<u>-</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre 2024, la Entidad o mantiene pérdidas trasladables de años anteriores por un monto de DOP\$5,115,551, las cuales pueden ser compensadas con beneficios futuros, si los hubiere, y cuyo vencimiento es el siguiente:

2025	2,232,564
2026	2,145,455
2027	737,532
2028	-
	<u><b>5,115,551</b></u>

El impuesto sobre la renta de los años 2024 y 2023 esta compuesto de la siguiente manera:

Corriente	3,410,141	3,121,896
Diferido (a)	<u>732,957</u>	<u>731,324</u>
<b>Total</b>	<u><b>4,143,098</b></u>	<u><b>3,853,220</b></u>

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023  
Valores en pesos dominicanos (DOP)

25. Impuestos sobre la renta (continuación)

(a) El impuesto diferido de las diferencias temporales, es como sigue:

	2024			2023		
	Saldo al inicio	Ajuste del período	Saldo al final	Saldo al inicio	Ajuste del período	Saldo al final
Diferencia cambiaria	-	-	-	1,983	(1,983)	-
Mejoras en propiedad	-	-	-	(53,248)	53,248	-
Pérdidas fiscales Mobiliarios y equipos netos (Categoría II)	2,404,161	(1,381,199)	1,022,962	5,404,282	(3,000,121)	2,404,161
	<u>(397,288)</u>	<u>648,241</u>	<u>250,953</u>	<u>(2,614,820)</u>	<u>2,217,532</u>	<u>(397,288)</u>
	<u><u>2,006,873</u></u>	<u><u>(732,958)</u></u>	<u><u>1,273,915</u></u>	<u><u>2,738,197</u></u>	<u><u>(731,324)</u></u>	<u><u>2,006,873</u></u>

**Reforma fiscal**

En virtud de la Ley 253-12, que contiene la nueva Reforma Fiscal, se aplicarán a partir del 09 de noviembre de 2012 nuevas modificaciones al Código Tributario Dominicano (Ley 11-92). Dichas modificaciones establecen, entre otras cosas, que la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) seguirá siendo de un 29% y a partir del ejercicio fiscal 2014 se reducirá a un 28% y en el 2015 a un 27%.

En dicha reforma fiscal se modificó el Artículo 308 (Ley 11-92) sobre la retención y compensación de los dividendos pagados o acreditados en el país. En lo adelante se establece una retención del 10% sobre los dividendos o distribución de utilidades como pago único y definitivo. Los establecimientos permanentes deberán retener un 10% cuando remesen cantidades a su casa matriz.

También se establece un límite para la deducción de los intereses, el cual se calculará de la siguiente manera: se multiplicará el monto total de los intereses devengados en el periodo impositivo (i) por tres veces la relación existente entre saldo promedio anual del capital contable (c) y el saldo promedio anual de todas las deudas del contribuyente que devengan intereses ( $i \times 3 \text{ (c/d)}$ ). Esta limitación no será aplicable a las entidades integrantes del sistema financiero reguladas por la Autoridad Monetaria y Financiera.

Otra modificación introducida al Código Tributario es el Artículo 345 en su párrafo I, donde se establecía una tasa para el ITBIS de un 16% y que en lo adelante será de un 18% a partir del año 2013. También fue modificado el artículo 343 en su párrafo III donde se algunos Artículos que estaban exentos de dicho impuesto ahora se encuentran grabados.

De igual manera, el impuesto anual a los activos financieros productivos netos de las instituciones clasificadas como asociaciones de ahorros y préstamos, bancos múltiples, bancos de ahorro y crédito y corporaciones, que es un impuesto previamente establecido en la Ley 139-11, se extiende el periodo de vigencia hasta el 31 de diciembre del 2013.

El mecanismo para la compensación de las pérdidas, el método utilizado para determinar el pago de anticipo de ISR y el impuesto anual a los activos, con esta reforma fiscal no tuvo ninguna modificación.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023  
Valores en pesos dominicanos (DOP)

26. Gestión de riesgos financieros

La estructura de gobierno de riesgo de la Entidad es ejercida desde el Consejo de Administración y Comité de Gestión integral de Riesgos bajo la responsabilidad de las distintas unidades que deben aplicar las políticas para el manejo integral de los riesgos y supervisadas por la diferentes funciones independientes acorde con lo establecido en el Reglamento sobre Resolución de fecha 16 de marzo de 2017, así como los reglamentos, instructivos y circulares específicas por tipo de riesgo. En el desarrollo de sus operaciones la Entidad se ve expuesta a distintos riesgos, dentro de los cuales se encuentran los riesgos financieros, tales como: riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito, los cuales se detallan como sigue:

a) Riesgo de mercado

La Entidad, mide, evalúa y controla el nivel de exposición al riesgo de mercado acorde al Reglamento de los Riesgos de Mercado. Este reglamento establece la normativa y metodología que deben aplicar las entidades de intermediación financiera para realizar una adecuada administración de los riesgos de mercado en que incurrir en sus operaciones activas y pasivas, por descalces de plazos y movimientos en las tasas de interés y de cambio. Enmarcados a lo establecido en este reglamento, las principales políticas y lineamientos para la gestión de riesgos de mercado son: a) Realizar pruebas de estrés, considerando probables escenarios y la forma en que la Entidad responderá en el caso de que se presenten situaciones imprevistas. b) Mantener un control del riesgo de mercado acorde al apetito de riesgo de la Entidad. c) Implementar políticas de reprecio o ajuste de las tasas de activos y pasivos sensibles a tasa de interés. Esta estrategia busca calzar las posiciones en riesgo de tasa de interés de operaciones activas y pasivas para tratamiento o mitigación del riesgo de tasas de interés. Se podrá implementar políticas de reprecio por tipo de préstamo. d) Proceder con estrategias de cobertura en moneda extranjera si el riesgo de tipo de cambio fuera significativo.

i) Composición del portafolio

La composición del portafolio sujeto a riesgos de mercado se presenta a continuación:

Activos sujetos a riesgo de mercado	Importe en libros	2024 Medición del Riesgo de Mercado		Importe en libros	2023 Medición del Riesgo de Mercado	
		Para negociar	No negociable		Para negociar	No negociable
<b>Activos</b>						
Efectivo	46,982,328	-	46,982,328	31,112,856	-	31,112,856
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	8,376,698	-	8,376,698	14,659,883	-	14,659,883
Cartera de créditos	651,685,602	-	651,685,602	498,904,286	-	498,904,286
Cuentas por cobrar	1,813,806	-	1,813,806	824,596	-	824,596
<b>Pasivos sujetos a riesgo de mercado</b>						
Depósitos del público	374,239,939	-	374,239,939	296,732,076	-	296,732,076
Fondos tomados de préstamo	39,956,496	-	39,956,496	5,795,756	-	5,795,756

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023  
Valores en pesos dominicanos (DOP)

26. Gestión de riesgos financieros, continuación

ii) Exposición a riesgo de mercado

La exposición a riesgo de mercado y su tendencia al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y para esos períodos, presentan un resumen de la posición del valor en riesgo (VAR) según metodología establecida en el Reglamento de Riesgo de Mercado, como sigue:

	2024			2023		
	Promedio	Máximo	Mínimo	Promedio	Máximo	Mínimo
Riesgo de tipo de cambio	206,657	1,285,767	19,752	141,815	358,570	36,347
Riesgo de tasa de interés	83,015,544	134,555,463	64,954,703	154,982,292	173,065,621	134,314,624
<b>Total DOP</b>	<b>83,222,201</b>	<b>135,841,230</b>	<b>64,974,455</b>	<b>155,124,107</b>	<b>173,424,191</b>	<b>134,350,971</b>

iii) Riesgo de tasas de interés

Se asocia con la pérdida potencial de ingresos netos o del valor del patrimonio, originada por la incapacidad de una entidad de intermediación financiera de ajustar los rendimientos de sus activos sensibles a cambios en las tasas de interés, en combinación con la variación de sus pasivos sensibles a tasas de interés. El riesgo de tasa de interés será determinado a través del porcentaje de valor en riesgo de los activos sensibles a tasas de interés, el cual será determinado multiplicando la duración modificada por la variación típica de las tasas de interés. El gap será calculado mediante el valor absoluto de la diferencia entre la duración de activos sensibles a tasas de interés y la duración de pasivos sensibles a tasas de interés, ajustado por el cociente del total de pasivos sensibles entre el total de activos sensibles. El porcentaje de valor en riesgo se aplicará al total de activos sensibles a tasas de interés, para obtener el valor de los activos sensibles expuestos a riesgos por movimientos adversos en las tasas de interés. La duración modificada será determinada descontando el Gap o brecha anual con la tasa de interés de referencia vigente al momento de la realización del cálculo del riesgo de tasa de interés.

2024	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
<b>Activos</b>									
Depósitos en Banco Central (BCRD)	32,600,596	-	-	-	-	-	-	-	32,600,596
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	11,631,670	-	-	-	-	-	-	-	11,631,670
Créditos vigentes *	19,641,634	17,525,745	26,055,854	30,281,127	92,976,775	100,203,623	474,920,555	22,469,613	784,074,926
Créditos en mora (de 31 a 90 días) *	2,637,992	1,476,642	1,851,926	1,851,926	5,439,634	10,763,123	40,290,887	10,728,967	75,041,097
Créditos reestructurados vigentes *	542,634	387,044	446,344	446,344	1,108,212	1,329,934	2,221,340	5,547,555	12,029,407
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-	-	-	-	8,864,592	8,864,592
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	8,376,698	-	-	8,376,698
<b>Total de activos sensibles a tasas de interés</b>	<b>67,054,526</b>	<b>19,389,431</b>	<b>28,354,124</b>	<b>32,579,397</b>	<b>99,524,621</b>	<b>120,673,378</b>	<b>517,432,782</b>	<b>47,610,727</b>	<b>932,618,986</b>

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023  
Valores en pesos dominicanos (DOP)

<b>Pasivos</b>									
Depósitos del público(A la vista, de ahorro y a plazo)	16,378,122	167,553	27,082,614	25,777,153	61,103,421	71,467,197	172,263,879	-	374,239,939
Fondos tomados de préstamos	-	495,265	507,392	522,630	38,431,209	-	-	-	39,956,496
<b>Total pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<b>16,378,122</b>	<b>662,818</b>	<b>27,590,006</b>	<b>26,299,783</b>	<b>99,534,630</b>	<b>71,467,197</b>	<b>172,263,879</b>	<b>-</b>	<b>414,196,435</b>
<b>BRECHA</b>	<b>50,676,404</b>	<b>18,726,613</b>	<b>764,118</b>	<b>6,279,614</b>	<b>(10,009)</b>	<b>49,206,181</b>	<b>345,168,903</b>	<b>47,610,727</b>	<b>518,422,551</b>

iii) Riesgo de tasas de interés

<b>2023</b>	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	<u>Total</u>
<b>Activos</b>									
Depósitos en Banco Central (BCRD)	23,040,650	-	-	-	-	-	-	-	23,040,650
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	6,026,104	-	-	-	-	-	-	-	6,026,104
Créditos vigentes *	16,517,027	12,981,729	30,528,187	34,247,563	66,255,045	85,016,601	369,013,115	33,688,429	648,247,696
Créditos en mora (de 31 a 90 días) *	694,110	377,731	494,968	494,968	2,638,500	3,630,895	5,724,421	2,606,664	16,662,257
Créditos reestructurados vigentes	897,279	636,947	731,332	731,332	2,009,667	4,019,334	8,737,123	6,290,785	24,053,799
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-	-	-	-	9,136,991	9,136,991
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	14,659,883	-	14,659,883
<b>Total de activos sensibles a tasas de interés</b>	<b>47,175,170</b>	<b>13,996,407</b>	<b>31,754,487</b>	<b>35,473,863</b>	<b>70,903,212</b>	<b>92,666,830</b>	<b>398,134,542</b>	<b>51,722,869</b>	<b>741,827,380</b>
<b>Pasivos</b>									
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	17,079,617	160,166	1,000,294	17,569,247	37,824,169	81,817,561	141,281,022	-	296,732,076
Fondos tomados de préstamos	-	1,527,258	1,476,293	1,425,320	1,353,772	-	-	-	5,782,643
<b>Total pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<b>17,079,617</b>	<b>1,687,424</b>	<b>2,476,587</b>	<b>18,994,567</b>	<b>39,177,941</b>	<b>81,817,561</b>	<b>141,281,022</b>	<b>-</b>	<b>302,514,719</b>
<b>BRECHA</b>	<b>30,095,553</b>	<b>12,308,983</b>	<b>29,277,900</b>	<b>16,479,296</b>	<b>31,725,271</b>	<b>10,849,269</b>	<b>256,853,520</b>	<b>51,722,869</b>	<b>439,312,661</b>

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023  
Valores en pesos dominicanos (DOP)

26. Gestión de riesgos financieros (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés, continuación

\* El registro presentado sobre la distribución de los activos y pasivos por riesgo de tasas de interés es realizado en base a la metodología de reprecio que contractualmente aplica la Entidad, especificado que de una manera conservadora la Entidad se reserva el derecho de realizar revisiones de tasas en las diferentes brechas proyectadas de lo que se espera recibir en cada plazo revelado en esta nota.

**Política para el manejo de riesgo de tasas de interés y monitoreo**

- El Comité ALCO conoce y analiza los informes y reportes periódicos sobre la posición de liquidez de la Entidad. Los informes que presenta son los siguientes: Informe sobre situación de liquidez, Informe sobre riesgo de tasa de interés, Informe sobre concentración de riesgo de crédito;
- El comité además de realizar las siguientes funciones;
- Velar por mantener los niveles de liquidez adecuado de la Entidad para el buen funcionamiento y desempeño del mismo. Establecerá las tasas Activas las diferentes modalidades de préstamos. Establecerá la tasa Pasiva para los diferentes instrumentos de captación. Supervisara que los Préstamos no excedan los límites establecidos; Informar de manera periódica al Consejo de las actividades, estrategias y decisiones que se estén llevando a cabo; Cualquier otro asunto acorde a su naturaleza que le sea comisionado por el Consejo de El Banco;
- El Comité Integral de Riesgo realiza trimestralmente un seguimiento a las tasa para verificar el cumplimiento del apetito y tolerancia aprobado por el Consejo de Administración.

**Tasa de rendimiento promedio**

	2024			2023		
	%M/N	Mon. %	Mon. %	%M/N	Mon. 1%	Mon. 2%
<b>Activos</b>						
Depósitos en Banco Central de la Republica Dominicana (BCRD)	6%	2.5%	6%	6%	2.5%	6%
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	37%	16.2%	36%	37%	16%	36%
Créditos vigentes *	0%	0.2%	1%	-	0.2%	1%
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	468%	3968%	138%	468%	3968%	138%
Créditos reestructurados vigentes	7%	2.7%	10%	7%	2.7%	10%
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	1395%	351.7%	4287%	1395%	351.7%	4287%
Inversiones mantenidas a vencimiento	5%	1.4%	4%	5%	1.4%	4%
<b>Pasivos</b>						
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	0%	0.3%	1%	%	32%	15%
Fondos tomados de préstamos	11%	3.0%	15%	11%	3%	15%

Los activos con tasa de interés variable al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a DOP\$707,047,737 y DOP\$555,219,105 y representan el 97% y 98%, respectivamente, del total de activos.

Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a DOP\$390,688,620 y DOP\$285,435,103 y representan el 80% y 88% del total de pasivos. Los pasivos con tasa de interés fija ascienden a DOP\$20,437,712 y DOP\$17,079,617 y representan el 4% y 5% del total de los pasivos, respectivamente.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023  
Valores en pesos dominicanos (DOP)

26. Gestión de riesgos financieros, continuación

iv) Riesgo de tipo de cambio

Las tasas de cambios usadas para convertir en moneda nacional la moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, DOP\$60.89 y DOP\$57.83, en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) y DOP\$64.10 y DOP\$64.02 en relación con el Euros (€), respectivamente. La Entidad no tiene saldos significativos en moneda extranjera.

	2024				2023			
	US\$	DOP	€\$	DOP	US\$	DOP	€\$	DOP
<b>Activos</b>								
Efectivo	7,756	475,598	4,258	270,255	3,374	195,118	4,123	263,954
<b>Posición larga de moneda extranjera</b>	<b>7,756</b>	<b>475,598</b>	<b>4,258</b>	<b>270,255</b>	<b>3,374</b>	<b>195,118</b>	<b>4,123</b>	<b>263,954</b>

b) Riesgo de liquidez

i) Exposición al riesgo de liquidez

	2024		2023	
	<u>En moneda nacional</u>	<u>Límite normativo</u>	<u>En moneda nacional</u>	<u>Límite normativo</u>
<b>Razón de liquidez</b>				
A 15 días ajustada	159%	80%	178%	80%
A 30 días ajustada	169%	80%	193%	80%
A 60 días ajustada	173%	70%	206%	70%
A 90 días ajustada	204%	70%	264%	70%
<b>Posición</b>				
A 15 días ajustada	15,776,427	21,467,283	16,305,263	16,633,955
A 30 días ajustada	25,436,057	29,447,215	24,399,595	20,926,669
A 60 días ajustada	37,791,680	36,217,090	36,803,550	24,366,623
A 90 días ajustada	62,359,795	41,944,814	61,268,043	26,089,100
<b>Global (meses)</b>	<b>25.42</b>	<b>N/A</b>	<b>25.42</b>	<b>N/A</b>
N/D - No disponible	N/A- No aplica			

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada a 15 y 30 días no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos y, a 60 y 90 días no inferior a un 70%, es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos. Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la Entidad cumple con la normativa vigente presentando niveles de liquidez ajustada adecuados. Esta evaluación es monitoreada diariamente por el departamento de Gestión Integral de Riesgos y al final de cada mes se realizan las conciliaciones de lugar de las disponibilidades de efectivos o posición de liquidez, se coloca en nuevos créditos y se invierte en el sistema financiero buscando mayores niveles de rendimiento, los excesos que resulten son invertidos en el Banco Central de la República Dominicana.



Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023  
Valores en pesos dominicanos (DOP)

26. Gestión de riesgos financieros, continuación

*ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros*

Un detalle sobre el vencimiento de los activos y pasivos de la Entidad, es como sigue:

2024	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
<b>Activos</b>								
Efectivo	46,982,328	-	-	-	-	-	-	46,982,328
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	8,376,698	-	8,376,698
Cartera de créditos	15,089,439	9,054,562	54,872,435	60,100,052	108,837,698	365,201,419	48,876,568	662,032,173
Rendimientos por cobrar	-	6,886,094	736,599	290,198	-	-	-	7,912,891
Cuentas por cobrar (*)	-	-	-	1,813,806	-	-	-	1,813,806
<b>Total de activos</b>	<b>62,071,767</b>	<b>15,940,656</b>	<b>55,609,034</b>	<b>62,204,056</b>	<b>108,837,698</b>	<b>373,578,117</b>	<b>48,876,568</b>	<b>727,117,896</b>
<b>Pasivos</b>								
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	20,370,358	13,453,000	52,744,874	60,674,922	68,264,545	111,493,705	47,238,535	374,239,939
Fondos tomados de préstamos	-	495,265	507,392	522,630	38,431,209	-	-	39,956,496
Otros pasivos (**)	-	-	5,089,011	-	-	12,593,331	-	17,682,342
<b>Total pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<b>20,370,358</b>	<b>13,948,265</b>	<b>58,341,277</b>	<b>61,197,552</b>	<b>106,695,754</b>	<b>124,087,036</b>	<b>47,238,535</b>	<b>431,878,777</b>
<b>BRECHA</b>	<b>41,701,409</b>	<b>1,992,391</b>	<b>(2,732,243)</b>	<b>1,006,504</b>	<b>2,141,944</b>	<b>249,491,081</b>	<b>1,638,033</b>	<b>295,239,119</b>

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023  
Valores en pesos dominicanos (DOP)

26. Gestión de riesgos financieros, continuación

ii) *Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros*

2023	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
<b>Activos</b>								
Efectivo y equivalentes de efectivo	31,112,856	-	-	-	-	-	-	31,112,856
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	14,659,883	-	14,659,883
Cartera de créditos	-	13,610,746	63,662,344	50,910,248	81,617,925	269,271,737	33,170,856	512,243,856
Rendimientos por cobrar	-	4,105,982	363,869	-	-	-	-	4,469,851
Cuentas por cobrar (*)	-	-	-	824,596	-	-	-	824,596
<b>Total de activos</b>	<b>31,112,856</b>	<b>17,716,728</b>	<b>64,026,213</b>	<b>51,734,844</b>	<b>81,617,925</b>	<b>283,931,620</b>	<b>33,170,856</b>	<b>563,311,042</b>
<b>Pasivos</b>								
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	18,622,170	8,747,193	40,480,755	33,987,297	73,339,544	117,605,921	3,949,196	296,732,076
Fondos tomados a préstamos	-	1,527,258	1,489,406	1,425,320	1,353,772	-	-	5,795,756
Otros pasivos (**)	-	-	3,121,895	-	-	14,353,900	-	17,475,795
<b>Total pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<b>18,622,170</b>	<b>10,274,451</b>	<b>45,092,056</b>	<b>35,412,617</b>	<b>74,693,316</b>	<b>131,959,821</b>	<b>3,949,196</b>	<b>320,003,627</b>
<b>BRECHA</b>	<b>12,490,686</b>	<b>7,442,277</b>	<b>18,934,157</b>	<b>16,322,227</b>	<b>6,924,609</b>	<b>151,971,799</b>	<b>29,221,660</b>	<b>243,307,415</b>

(\*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para la Entidad.

(\*\*) Corresponden las operaciones que representan una obligación para la Entidad.

**Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.**

**Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023  
Valores en pesos dominicanos (DOP)**

**26. Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**iii) Reserva de liquidez**

	2024		2023	
	Importe en libros	Valor razonable	Importe en libros	Valor razonable
Efectivo y equivalentes de efectivo:				
- En caja y bóveda	2,750,062	2,750,062	2,046,102	2,046,102
- Depósitos en el Banco Central (BCRD)	32,600,596	32,600,596	23,040,650	23,040,650
- Depósitos en otros bancos	11,631,670	11,631,670	6,026,104	6,026,104
- Inversiones				
Inversiones en títulos de deuda pública	8,376,698	8,376,698	14,659,883	14,659,883
Líneas de crédito formalizadas no utilizadas en otras entidades financieras	-	-	24,000,000	24,000,000
<b>Reserva de liquidez total</b>	<b><u>55,359,026</u></b>	<b><u>55,359,026</u></b>	<b><u>69,772,739</u></b>	<b><u>69,772,739</u></b>

La Entidad ha calculado e informado los valores razonables de estas inversiones a los enviados obligaciones al organismo regulador.

**iv) Concentración con depositantes**

Al 31 de diciembre de 2024, los 20 mayores depositantes de la Entidad concentraron un balance de DOP\$255,286,927, representando el 71% del total de las captaciones del público, resultado por encima de los límites de apetito de riesgo 50% y tolerancia 70% al riesgo definidos por el Consejo de Administración. El 95% de estas captaciones se concentran en Depósitos a plazo y el 5% restante en cuentas de ahorros.

Al 31 de diciembre de 2023, los 20 mayores depositantes de la Entidad concentraron un balance de DOP\$209,423,503, representando el 70.58% del total de las captaciones del público, resultado por encima de los límites de apetito de riesgo 50% y tolerancia 70% al riesgo definidos por el Consejo de Administración. El 94% de estas captaciones se concentran en Depósitos a plazo y el 6% restante en cuentas de ahorros.

**c) Riesgo de crédito**

**i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito:**

- **Política para determinar la estimación de provisiones crediticias para activos riesgosos;**

La evaluación del riesgo de la cartera de créditos de Medianos Deudores Comerciales se realizará considerando un análisis de indicadores financieros, conforme a las políticas de crédito y el requerimiento de provisiones estará determinado por el comportamiento de pago a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor en la Entidad, debiendo asignarse a éste, una única clasificación.

- **Políticas de Castigo de la Cartera de Créditos;**

Los lineamientos para el proceso de castigos de préstamos, establecidos la Entidad son los siguientes:

- Al momento de decidir los créditos sujetos a castigos, se deberá confirmar el nivel de provisiones previo al mismo, en caso de provisiones insuficientes, deberá completarse antes de realizar dicho castigo.
- Los préstamos se castigarán a partir de la fecha en que se registren en la cartera vencida y que se demuestre que la gestión de cobros para su recuperación no será viable.

26. Gestión de riesgos financieros, continuación

- c) Para los casos de los créditos concedidos a partes vinculadas que se encuentren en notable deterioro, el Consejo de Administración podrá proceder a la aprobación de su castigo cuando se demuestre que se han agotado todos los procesos legales de cobro y que los funcionarios y/o directivos han sido totalmente desvinculados de sus funciones en El Banco.
- d) El Departamento Legal certificará la situación del crédito a castigar previo al sometimiento ante la Gerencia General para el castigo del préstamo. La Gerencia General es quien recomienda los castigos.
- e) El registro de las gestiones extrajudiciales efectuadas y gestiones judiciales, si las hubiere, será responsabilidad del área Legal.
- f) Los Departamentos de Auditoría y Riesgo verificarán la razonabilidad de los castigos.

- **Políticas de Préstamos Reestructurados;**

Se establecen las siguientes políticas para realizar la reestructuración de los préstamos:

- a) La reestructuración deberá ser un recurso excepcional para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos y no podrá convertirse en una práctica generalizada y en lo posible deberá existir evidencia documental del deterioro de la capacidad de pago.
- b) El reporte de análisis de crédito deberá concluir que el cliente está en capacidad de cumplir con esta nueva cuota.
- c) El cliente deberá de informar mediante carta u otro medio formal al área de Cobros o Legal o Gerencia General el motivo de la reestructuración de su préstamo.
- d) Los préstamos reestructurados serán aprobados por el Comité de Préstamos Reestructurados. En caso de ser rechazados por este órgano, este préstamo seguirá el proceso legal correspondiente.
- e) No debe existir demanda de ejecución por parte de la Entidad o cualquier otra empresa contra del deudor el cual solicita la reestructuración.
- f) Los créditos a ser reestructurados serán contabilizados en las cuentas contables en conformidad con lo establecido en el REA y en el Manual vigente de Contabilidad publicado por la SIB para entidades de intermediación financiera.

**Clasificación de Riesgos de Créditos Reestructurados;**

La clasificación de riesgo de los créditos reestructurados se realizará por morosidad, conforme a la Clasificación de la Morosidad:

- B Deudores con mora hasta 30 días
- C Deudores con mora desde 31 a 60 días
- D1 Deudores con mora desde 61 a 90 días
- D2 Deudores con mora desde 91 a 180 días
- E Deudores con mora desde 181 días en adelante

26. Gestión de riesgos financieros, continuación

- *Políticas sobre Concentración de Crédito:*

*Límites de Créditos Individuales;*

- a) Las operaciones de crédito sin garantía, que realice la Entidad con un ente económico, persona individual, sea esta física, jurídica o grupo de riesgo, que impliquen financiamiento directo o indirecto, sin importar la naturaleza que adopte, u otorgar garantías o avales, en su conjunto no podrá exceder el 10% (diez por ciento) del patrimonio técnico, determinado en base a lo Establecido en el Reglamento de Adecuación Patrimonial, excepciones se podrían aplicar.
- b) Cuando se concierten operaciones con garantías reales ciertas y admisibles, que cumplan los requisitos que dispone el Reglamento de Evaluación de Activos, no podrá exceder el monto otorgado del 20% (veinte por ciento) del patrimonio técnico. Cada grupo de riesgo, vinculado o no la Entidad, deberá considerarse como un solo deudor para los efectos de los límites de concentración crediticia establecidos en el literal a) del Artículo 47, de la Ley Monetaria y Financiera, de manera que los créditos que se otorguen a cualquiera de sus miembros afectarán el margen individual del grupo.
- c) Para la determinación del límite individual a una misma persona física, se considerarán los créditos otorgados a esa persona física o su cónyuge, así como a sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad.
- d) Cuando la persona física o su cónyuge sean controladores directos o indirectos de personas jurídicas, los créditos otorgados a estas empresas se considerarán dentro del mismo límite de crédito individual.
- e) Las personas con estatus de uniones libres serán consideradas como cónyuges siempre que se den los supuestos establecidos por las Leyes vigentes en materia conyugal y por la jurisprudencia.
- f) Para la determinación del límite individual a una misma persona jurídica, se consideran los créditos otorgados a esa persona jurídica, así como a otras sociedades o personas físicas vinculadas que en su conjunto se puedan calificar como un grupo económico o financiero al que esta pertenezca. Se incluirán, además, los créditos otorgados a los accionistas de la persona jurídica deudora o potencial deudora que posean más del 10% (diez por ciento) del control o participación de la empresa o que sean responsables de la gerencia o dirección de esta.
- g) Para la determinación de los límites de crédito para las entidades de apoyo y servicios conexos que se consoliden y las empresas financieras coligadas a las entidades al banco, podrán conformar un subgrupo diferente al grupo propietario del banco.
- h) Los grupos económicos y financieros podrán conformar dos subgrupos distintos, cada uno con su límite de crédito independiente. Un grupo estará conformado por todas las entidades de tipo financiero, sean de apoyo, servicios conexos o financieras coligadas. Las empresas de índole no financiera constituirán otro subgrupo. Aquel que muestre presente un capital agregado superior en 20% (veinte por ciento) a la sumatoria de los capitales requeridos y que el referido grupo esté registrado como una entidad de apoyo y de servicios conexos y las entidades financieras coligadas sujetas a balance consolidado con la entidad de intermediación financiera, serán excluidas de cualquier otro grupo de riesgo para la determinación de los límites de crédito, independientemente de la participación de éste en su propiedad.

26. Gestión de riesgos financieros, continuación

- **Políticas de Cobros y Recuperación de la Cartera de Créditos;**

La Entidad debe recuperar el dinero prestado en un plazo oportuno y previsible, ya que de ello depende fundamentalmente su capacidad para nuevos préstamos.

- a) No se recibirán como pagos cheques de terceros, a excepción de los autorizados por la Gerencia General.
- b) De no recibirse el pago del cliente durante los cinco (5) días posteriores del corte de su cuota se procederá a contactarlo vía telefónica, por correo electrónico o Whatsapp.
- c) Los recibos de pago solo son emitidos con la recepción y/o confirmación de los valores de parte del cliente.
- d) Cobros les dará seguimiento a los pagos de los préstamos y tramitará el recibo de los pagos.
- e) En los casos de préstamos de descuento por nómina los pagos serán remitidos a través de los departamentos de RRHH donde laboran los empleados, al Dpto. de cobros de El Banco para fines de cuadre y después será enviado a la caja para proceder al pago y emisión de los recibos.
- f) El abono a toda obligación de pago de facilidades crediticias se recibirá por cada cuota generada o vencida y será aplicado mediante el método Horizontal; es decir, cobrar la cuota completa más atrasada.

- **Políticas de Gestión del Riesgo de Crédito**

La Entidad posee un marco de gestión de riesgo de crédito razonable, el cual cuenta con manuales de políticas y procedimientos para el manejo de los riesgos crediticios, con mira a cumplir con los objetivos de la entidad y a cumplir con los lineamientos establecidos por los organismos supervisores.

**ii) Información sobre las garantías:**

- **Políticas sobre valoración de las garantías;**

- **Política sobre el Manejo de las Garantías;**

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, serán consideradas como un elemento secundario, por lo que, a pesar de formar parte integrante del proceso crediticio, no serán tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias. No constituirán un variable determinante de la calificación del crédito, dada su condición de mitigadoras del riesgo.

A continuación, se establecen las políticas y lineamientos relacionados con la evaluación, valoración, formalización, registro, custodia, seguimiento, cancelación, liberación y ejecución de las garantías:

- a) **Verificación de las garantías:** Con anterioridad a la formalización de las operaciones crediticias y durante la vida del crédito, deben realizar las verificaciones necesarias a los fines de determinar las características y situación real de las garantías.

26. Gestión de riesgos financieros, continuación

- a) **Evaluación de las garantías:** para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada bien recibido en garantía, se considerará, como mínimo, los factores siguientes: su naturaleza, valor de mercado, cobertura y liquidez de estas y requerir tasaciones, al momento del otorgamiento del crédito, con una antigüedad no mayor a un (1) año.

**Formalización de garantías:** Las garantías deberán estar legalmente formalizadas a favor del Banco y se debe realizar la cesión del seguro a favor de El banco, incluyendo las condiciones y coberturas que se hayan requerido.

**Para la adecuada Gestión de las garantías,** El Banco delimita la responsabilidad de la formalización al área Legal, que se ocupará de los registros en las instancias correspondientes en tiempo oportuno y asegurar que éstas sean en todo momento la garantía que constituya un mitigador efectivo del riesgo de crédito asumido.

**Custodia de las garantías:** Deben implementar procedimientos para la conservación preventiva de la documentación que sustenta la formalización de las garantías recibidas.

- Para los bienes dados en garantía, se tomarán todas las medidas necesarias para que estos se encuentren debidamente protegidos.
- El área de Custodia de Documentos se encargará de custodiar de forma segura y bajo registros los documentos que sustentan la garantía, mediante el completado de un formulario que será firmado por quien recibe y por quien entrega la documentación.
- El seguimiento a la Documentación de la garantía será parte del control interno del banco para la seguridad de la misma

**Valoración de las garantías:** Las garantías deben ser valoradas a precio de mercado, esto es, a valores de realización, efectuadas por un tasador independiente o empleado de El Banco, cuando aplique, conforme a las políticas de tasación establecidas.

t) **Registro Contable de las Garantías:** Las garantías se registrarán contablemente conforme a lo dispuesto en el Manual de Contabilidad para las instituciones financieras

- **Información acerca de la naturaleza y el valor admisible de las garantías.**

m) **Admisibilidad de las Garantías.** Los bienes recibidos en garantía, para ser admisibles, deben contar con la documentación actualizada que las avale. Dichas garantías deben reunir los requisitos siguientes:

- i. Ejecutable, que estén debidamente constituidas;
- ii. Enajenable, que existe un mercado que facilite su rápida realización;
- iii. Valorable, susceptible de medición y tasación;
- iv. Transferible sin costos excesivos;
- v. Estable en su valor, es decir, que se mantenga en el tiempo el valor mínimo garantizable; y,
- vi. Aseguradas, en caso de que por su propia naturaleza así lo requiera.

n) **Polivalencia de las garantías:** Las garantías recibidas serán clasificadas en polivalentes y no polivalentes, en función de sus múltiples usos y facilidad de realización.

o) **Porcentajes de admisibilidad del valor de las garantías:** Las garantías admisibles deben ser consideradas con el fin de conocer la cobertura del saldo del capital más intereses del crédito con relación al valor de la garantía. Para este efecto, se considerará al valor de mercado de la garantía, el porcentaje correspondiente conforme a la Tabla No.5 DEL REA y los Porcentajes de admisibilidad de garantías.

26. Gestión de riesgos financieros, continuación

*iii) Concentración de préstamos en:*

- ***Clientes individuales y grupos de riesgo (incluidos los procedimientos utilizados para identificar tales relaciones);***

Para cuantificar el monto de riesgo de un cliente, se considerará el valor total de su deuda, compuesto por el monto del capital prestado más los intereses devengados y, en caso de que los hubiera, se sumaran en los mismos términos, los créditos otorgados a otras personas en los cuales el acreditado de referencia, sea aval de dichas operaciones o se encuentre vinculado a las mismas.

La entidad utiliza para identificar los grupos de riesgo información proporcionada por la Superintendencia de Bancos, además a través de los sistemas de comunicación interna, el dpto. de Crédito mediante la evaluación de crédito que le realiza al cliente, identifique cuando este pertenece o no a un grupo de riesgo y en caso de pertenecer, remite dicha información al Comité de Riesgo de Crédito para su monitoreo.

- ***Sectores comerciales e industriales;***

Al 31 de diciembre de 2024, la cartera de activa de BBAC se concentraba por balance, en los préstamos hipotecarios con un 1%; consumo 7%; comerciales 92%.

Al 31 de diciembre de 2023, la cartera de activa de BBAC se concentraba por balance, en los préstamos hipotecarios con un 1%; consumo 7%; comerciales 92%.

- ***Regiones geográficas***

Con relación a la concentración de crédito por regiones geográficas, el 18%, de la cartera de préstamos está concentrado en Santo Domingo, Distrito Nacional, 18% Santo Domingo Este, 13% en Sabana de la Mar, 6% en la Vega y el 55% está colocado en el resto del país.

- iv) Un análisis de la exposición al riesgo de crédito,*** de los activos financieros medidos al costo o al costo amortizado, por sector y clasificación o grado de riesgo, en este caso las inversiones que posee la Entidad es el Banco Central, la cual no representan riesgo, ni ameritan la creación de provisión ver revelación en la nota 2 (e) principales políticas de contabilidad.



Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023  
Valores en pesos dominicanos (DOP)

26. Gestión de riesgos financieros, continuación

Tabla No. 2. Exposición crediticia de la cartera de créditos.

Cartera de créditos	Saldo bruto DOP	2024 Provisiones DOP	Saldo neto DOP	Saldo bruto DOP	2023 Provisiones DOP	Saldo neto DOP
<b>Mayores deudores comerciales</b>						
Clasificación A	21,447,370	215,547	21,231,823	24,467,696	314,677	24,153,019
Clasificación B	30,466,554	626,707	29,839,847	-	-	-
Clasificación C	15,836,405	1,689,851	14,146,554	18,917,212	2,600,984	16,316,228
Clasificación D1	10,690,594	2,219,991	8,470,603	10,494,800	2,401,434	8,093,366
Clasificación D2	-	-	-	-	-	10,494,800
Clasificación E	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>78,440,923</b>	<b>4,752,096</b>	<b>73,688,827</b>	<b>53,879,708</b>	<b>5,317,095</b>	<b>48,562,613</b>
<b>Medianos deudores comerciales</b>						
Clasificación A	30,521,778	306,391	30,215,387	9,664,802	96,648	9,568,154
Clasificación B	11,693,781	240,350	11,453,431	-	-	-
Clasificación C	-	-	-	-	-	-
Clasificación D1	222,409	376,142	(153,733)	-	-	-
Clasificación D2	6,663,237	2,498,435	4,164,802	-	-	-
Clasificación E	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>49,101,205</b>	<b>3,421,318</b>	<b>45,679,887</b>	<b>9,664,802</b>	<b>96,648</b>	<b>9,568,154</b>
<b>Menores deudores comerciales</b>						
Clasificación A	420,114,632	4,243,354	415,871,278	366,240,517	3,781,731	362,458,786
Clasificación B	42,622,595	905,337	41,717,258	17,954,543	359,848	17,594,695
Clasificación C	16,869,727	2,440,470	14,429,257	9,204,830	1,789,388	7,415,442
Clasificación D1	2,663,547	1,034,392	1,629,155	8,859,979	1,856,953	7,003,026
Clasificación D2	-	-	-	-	-	-
Clasificación E	772,663	772,663	-	4,157,348	4,163,301	(5,953)
<b>Subtotal</b>	<b>483,043,164</b>	<b>9,396,216</b>	<b>473,646,948</b>	<b>406,417,217</b>	<b>11,951,221</b>	<b>394,465,996</b>
<b>Créditos de consumo préstamos personales</b>						
Clasificación A	48,854,631	491,587	48,363,044	35,250,961	367,953	34,883,008
Clasificación B	-	-	-	637,057	14,619	622,438
Clasificación C	-	-	-	1,732,387	13,660	1,718,727
Clasificación D1	441,254	176,635	264,619	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-	-	-	-
Clasificación E	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>49,295,885</b>	<b>668,222</b>	<b>48,627,663</b>	<b>37,620,405</b>	<b>396,232</b>	<b>37,224,173</b>
<b>Créditos hipotecarios para la vivienda</b>						
Clasificación A	2,150,940	21,554	2,129,386	4,661,724	48,225	4,613,499
Clasificación B	-	-	-	-	-	-
Clasificación C	-	-	-	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-	-	-	-
Clasificación E	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>2,150,940</b>	<b>21,554</b>	<b>2,129,386</b>	<b>4,661,724</b>	<b>48,225</b>	<b>4,613,499</b>
<b>Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos</b>	<b>662,032,117</b>	<b>18,259,406</b>	<b>643,772,711</b>	<b>512,243,856</b>	<b>17,809,421</b>	<b>494,434,435</b>

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023  
Valores en pesos dominicanos (DOP)

26. Gestión de riesgos financieros, continuación

v) Revelar información sobre las tasas históricas de impago y otros datos necesarios para evaluar la calidad crediticia.

Concepto	2024			2023		
	Último año	Últimos 3 años	Últimos 5 años	Último año	Últimos 3 años	Últimos 5 años
Cartera vencida (más de 90 días) (1)	7,059,726	20,483,939	42,525,028	11,398,616	21,257,289	10,622,555
Cartera en cobranza judicial (1)	-	-	-	-	-	-
Cobertura de pérdidas por adjudicaciones	(3,489,289)	(8,409,901)	(9,235,969)	(4,920,612)	(6,002,008)	(6,334,635)
Cartera de créditos castigada	(1,246,373)	(6,846,043)	(15,273,355)	(498,142)	(1,072,286)	(9,948,262)
<b>Total de créditos deteriorados</b>	<b>2,324,064</b>	<b>5,227,995</b>	<b>18,015,704</b>	<b>5,979,862</b>	<b>14,182,995</b>	<b>(5,660,342)</b>
Cartera de créditos bruta (1)	662,032,117	1,577,291,466	2,220,944,497	512,243,856	313,260,396	293,466,188
Tasa Histórica de impago %	0.35%	0.33%	0.81%	1.17%	4.53%	(1.93)%

(1) Para estos conceptos se reportará el balance promedio simple.

vi) Análisis de cobertura de las garantías recibidas.

Cartera de créditos	2024			2023		
	Valor Bruto Cartera de Créditos DOP	Saldo Cubierto por la Garantía DOP	Saldo Expuesto DOP	Valor Bruto Cartera de Créditos DOP	Saldo Cubierto por la Garantía DOP	Saldo Expuesto DOP
<b>Mayores deudores comerciales</b>						
Clasificación A	21,447,370	41,122,865	(19,675,495)	24,467,696	16,265,250	8,202,446
Clasificación B	30,466,554	48,820,950	(18,354,396)	-	-	-
Clasificación C	15,836,405	24,017,000	(8,180,595)	18,917,212	12,008,500	6,908,712
Clasificación D1	10,690,594	14,455,000	(3,764,406)	10,494,800	8,036,000	2,458,800
Clasificación D2	-	-	-	-	-	-
Clasificación E	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>78,440,923</b>	<b>128,415,815</b>	<b>(49,974,892)</b>	<b>53,879,708</b>	<b>36,309,750</b>	<b>15,111,158</b>
<b>Medianos deudores comerciales</b>						
Clasificación A	30,521,778	75,427,510	(44,905,732)	9,664,802	7,826,419	1,838,383
Clasificación B	11,693,781	26,009,500	(14,315,719)	-	-	-
Clasificación C	-	-	-	-	-	-
Clasificación D1	222,409	1,741,975	(1,519,566)	222,409	222,409	222,409
Clasificación D2	6,663,237	14,765,020	(8,101,783)	-	-	-
Clasificación E	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>49,101,205</b>	<b>117,944,005</b>	<b>(68,842,800)</b>	<b>9,664,802</b>	<b>7,826,419</b>	<b>1,838,383</b>
<b>Menores deudores comerciales</b>						
Clasificación A	420,114,632	854,433,199	(434,318,567)	366,240,517	223,042,367	143,198,150
Clasificación B	42,622,595	97,577,325	(54,954,730)	17,954,543	12,124,711	5,829,832
Clasificación C	16,869,727	35,351,173	(18,481,446)	9,204,830	1,756,656	7,448,174
Clasificación D1	2,663,547	3,613,649	(950,102)	8,859,979	4,633,338	4,226,641
Clasificación D2	-	-	-	-	-	-
Clasificación E	772,663	4,430,000	(3,657,337)	4,157,348	-	4,157,348
<b>Subtotal</b>	<b>483,043,164</b>	<b>995,405,346</b>	<b>(512,362,182)</b>	<b>406,417,217</b>	<b>241,557,072</b>	<b>164,860,145</b>

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023  
Valores en pesos dominicanos (DOP)

26. Gestión de riesgos financieros, continuación

vi) Análisis de cobertura de las garantías recibidas, continuación

Créditos de consumo préstamos

personales

Clasificación A	48,854,631	58,972,048	(10,117,417)	35,250,961	7,071,206	28,179,755
Clasificación B	-	-	-	637,058	419,406	217,652
Clasificación C	-	-	-	1,732,387	-	1,732,387
Clasificación D1	441,254	785,000	(343,746)	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-	-	-	-
Clasificación E	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>49,295,885</b>	<b>59,757,048</b>	<b>(10,461,163)</b>	<b>37,620,406</b>	<b>7,490,612</b>	<b>30,129,794</b>

Créditos hipotecarios para la vivienda

Clasificación A	2,150,940	7,500,000	(5,349,060)	4,661,724	8,172,780	(3,511,056)
Clasificación B	-	-	-	-	-	-
Clasificación C	-	-	-	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-	-	-	-
Clasificación E	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>2,150,940</b>	<b>7,500,000</b>	<b>(5,349,060)</b>	<b>4,661,724</b>	<b>8,172,780</b>	<b>(3,511,056)</b>

**Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de créditos**

**662,032,117 1,309,022,214 (646,990,097) 512,243,857 301,356,633 208,428,424**

vii) Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos.

	2024 Monto DOP	2023 Monto DOP
Activos financieros y no financieros		
Bienes inmuebles	-	5,470,613
Bienes muebles	567,240	-
<b>Total</b>	<b><u>567,240</u></b>	<b><u>5,470,613</u></b>

La Entidad realiza publicaciones periódicas en redes sociales para mantener a los clientes actualizados sobre las últimas propiedades disponibles. Además, también publica regularmente en su página web una lista completa de inmuebles adjudicados, junto con fotos y descripciones detalladas de cada propiedad.

viii) Créditos recuperados sin garantía.

Durante el período 2024 y 2023, no se materializaron riesgos financieros correspondientes a la recuperación de créditos sin garantías.

**(d) Exposición a otros riesgos**

La Gerencia GIR no presenta identificado cualquier otro riesgo significativo al que la entidad se encuentra expuesta.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023  
Valores en pesos dominicanos (DOP)

27. Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo del 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

La Entidad efectúa transacciones con partes vinculadas, cuyo volumen y saldos más importantes, se muestran a continuación:

Créditos otorgados a partes vinculadas (monto global):

	Créditos vigentes DOP\$	Créditos vencidos DOP\$	Total DOP\$	Garantías reales DOP\$
<b>Activos</b>				
Al 31 de diciembre del 2024				
Créditos vinculados a la Administración	<u>17,399,572</u>	<u>-</u>	<u>17,399,572</u>	<u>-</u>
Al 31 de diciembre del 2023				
Créditos vinculados a la Administración	<u>5,484,890</u>	<u>-</u>	<u>5,484,890</u>	<u>-</u>

2024

	Importe en saldos DOP\$	Cóndicion o Estatus	Promedio de Plazo en Meses	Garantías Reales DOP\$	Importe transacción DOP\$
Créditos					
Comerciales	1,251,677	Vigente	26 Meses	1,325,000	1,477,000
Créditos de Consumo	16,147,895	Vigente	32 Meses	29,781,561	23,751,830
Créditos Hipotecarios	-			-	-
	<u>17,399,572</u>			<u>31,106,561</u>	<u>25,228,830</u>
Depósitos de Ahorros	13,492,322	Vigente	No aplica	No aplica	13,479,770
Depositos a Plazo	144,750,499	Vigente	41 Meses	No aplica	137,141,026
	<u>158,242,821</u>				<u>150,620,796</u>

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023  
Valores en pesos dominicanos (DOP)

27. Operaciones con partes vinculadas, continuación

2023

	Importe en saldos DOP\$	Condición o Estatus	Promedio de Plazo en Meses	Garantías Reales DOP\$	Importe transacción DOP\$
Créditos Comerciales	829,330	Vigente	48 Meses	675,000	877,000
Créditos de Consumo	15,273,390	Vigente	11 Meses	16,275,652	20,894,246
Créditos Hipotecarios	-			-	-
	<u>16,102,720</u>			<u>16,950,652</u>	<u>21,771,246</u>
Depósitos de Ahorros	10,887,151	Vigente	No aplica	No aplica	10,887,151
Depositos a Plazo	103,174,679	Vigente	30 Meses	No aplica	94,657,091
	<u>114,061,830</u>				<u>105,544,242</u>

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, son:

	2024	2023
<b>Activos</b>		
Créditos hipotecarios para viviendas a vinculados	-	-
Créditos de consumo a vinculados	16,147,895	15,273,390
Créditos comerciales a vinculados	1,251,677	829,330
Total	<u>17,399,572</u>	<u>16,102,720</u>

	2024	2023
<b>Pasivos</b>		
Inversiones en cuentas de Ahorros	13,492,322	10,887,151
Inversiones en Certificados Financieros	144,750,499	103,174,679
Total	<u>158,242,821</u>	<u>114,061,830</u>

	2024	2023
<b>Ingresos</b>		
Ingresos y com. cobradas por créditos hipotecario	-	-
Ingresos y com. cobradas por créditos de consumo	1,921,681	2,549,167
Ingresos y com. cobradas por créditos comerciales	185,250	235,923
Total	<u>2,106,931</u>	<u>2,785,090</u>

	2024	2023
<b>Gastos</b>		
Intereses pagados por depósitos de ahorro	1,198,656	6,600,468
Intereses pagados por depósitos a plazo	351,890	332,652
Total	<u>1,550,546</u>	<u>6,933,120</u>

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023  
Valores en pesos dominicanos (DOP)

27. Operaciones con partes vinculadas, continuación

Por tipo de vinculación, las transacciones realizadas con partes relacionadas y el efecto de estas operaciones en el resultado del ejercicio

Tipo de Vinculación	Tipo de Transaccion	2024		2023	
		Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
CA	Préstamo	208,228	-	67,608	-
G1	Préstamo	187,927	-	1,278,585	-
G2	Préstamo	1,710,776	-	1,202,974	-
P2	Préstamo	-	-	235,923	-
CA	Ahorros	-	-	-	8,640
G1	Ahorros	-	225	-	10,680
G2	Ahorros	-	351,217	-	313,331
P2	Ahorros	-	448	-	-
CA	A plazo	-	294,440	-	2,950,804
G1	A Plazo	-	756,399	-	3,114,603
G2	A Plazo	-	146,249	-	384,802
P2	A plazo	-	1,568	-	150,259
	<b>Total</b>	<b><u>2,106,931</u></b>	<b><u>1,550,546</u></b>	<b><u>2,785,090</u></b>	<b><u>6,933,119</u></b>

La Entidad realiza transacciones con partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias.

Los créditos vinculados a la administración representan préstamos otorgados a empleados.

Un detalle de las transacciones con relacionadas, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2024	2023
<b>Activos:</b>		
Préstamos otorgados	17,399,572	16,102,720
<b>Pasivos:</b>		
Cuentas de ahorros	13,479,770	10,887,151
Certificados de inversiones	144,750,499	103,174,679
Otras cuentas por pagar	-	-
<b>Ingresos:</b>		
Rendimientos ganados	2,106,931	2,785,090
<b>Gastos</b>		
Intereses pagados	1,550,546	6,933,120

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las operaciones entre partes vinculadas han sido pactadas en condiciones similares a las no vinculadas, tanto en los préstamos, como a los depósitos de ahorros y plazos

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2024 y 2023  
Valores en pesos dominicanos (DOP)

28. Transacciones no monetarias

Un desglose de las transacciones no monetarias, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2024	2023
Constitución cartera de crédito	2,209,292	2,957,875
Constitución rendimiento por cobrar	1,509	-
Constitución de otras provisiones	200,008	19,571
Transferencia de provisión de cartera de crédito a otras provisiones	(571,121)	551,550
Adjudicación de bienes recibidos de recuperación	-	5,470,613
Castigo cartera de crédito	(29,739)	718,586
Castigo provisiones rendimiento por cobrar	(66,873)	(117,712)
Castigo provisiones para bienes adjudicados	(1,228,643)	-
Liberación de provisiones	(1,783,346)	-
Transferencia de la cartera de crédito	516,885	(2,143,933)
Transferencia de provisión de cartera de crédito a rendimientos por cobrar	173,378	234,202
Transferencia de provisión de rendimientos a provisión para bienes adjudicados	(119,142)	1,358,181
Reinversión de intereses	6,062,725	4,019,524
Liberación provisión bienes adjudicados	(263,897)	-
Depreciaciones y amortizaciones	3,637,302	2,206,103

29. Otras revelaciones

Durante el transcurso del año 2024 y 2023 el organismo regulador emitió varias resoluciones y circulares que establecen nuevos lineamientos, y algunas modificaciones a los existentes, los cuales generan cambios en los criterios de registro, control y presentación de las operaciones de la Entidad de intermediación financiera. A juicio de la Gerencia esta ha cumplido con todas las que le son aplicables a los fines de la presentación de estos estados financieros.

**Resoluciones y circulares y futuras aplicaciones de normas**

**Año 2024:**

Circular núm. CSB-REG-202300011, de fecha 15 de noviembre de 2023, la Superintendencia de Bancos modificó el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, para adecuar el criterio que deben de aplicar las entidades, para determinar que los activos cumplen con la definición de equivalentes de efectivo, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de la manera siguiente: Se considerarán como equivalentes de efectivo aquellas inversiones que sean fácilmente convertibles a efectivo y con vencimiento inferior a tres meses contados desde la fecha de adquisición.

La Circular SB CSB-REG-202300018 de fecha 29 de diciembre del año 2023, Aprobar y poner en vigencia el “Instructivo sobre el Proceso de Evaluación de la Adecuación de Capital Interno (ICAAP por sus siglas en inglés)” y el “Instructivo para realizar Pruebas de Estrés en las Entidades de Intermediación Financiera”. Estable de forma excepcional, el primer entregable deberá ser remitido a más tardar el 14 de junio de 2024, debido al proceso de adecuación que requieren para el cumplimiento de los lineamientos establecidos en los referidos instructivos

**29. Otras revelaciones, continuación**

CIRCULAR SB: CSB-REG-202300017: Que indica Extender hasta el veintidós (22) de enero de 2024 el plazo establecido en el numeral 5 de la Circular SB: núm. CSB-REG-202300015 del 23 de noviembre de 2023 para dar cumplimiento a las disposiciones sobre las solicitudes de exclusión realizadas por los usuarios.

La Circular Núm. 013/21, de fecha 1ro. de septiembre de 2021, dispone la entrada en vigor del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas a partir de enero de 2022. La cual no fue implementada en su totalidad, debido a cambios en la aplicación del valor razonable y el diferimiento de las comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de créditos, según se detalla a continuación:

La Circular SB Núm. 010/22, del 26 de mayo de 2022, aplazó hasta enero de 2024 el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, no se requirió en los estados financieros las revelaciones relativas al valor razonable del Capítulo V del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas. En este mismo sentido mediante la Circular SB CSB-REG-202300016, de fecha 5 de diciembre de 2023, la Superintendencia de Bancos dispuso mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: Núm. 010/22 para el registro de las inversiones.

La Circular SB Núm. 019/22 del 26 de diciembre de 2022, aplazó hasta enero de 2024, el requerimiento de tratamiento contable dispuesto en las partidas correspondientes a comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito.

La Circular SB Núm. 008/22 del 13 de abril de 2022, aplaza hasta enero de 2023 la entrada en vigor de los cambios en los rubros de inversiones, depósitos del público restringidos y valores en poder del público restringidos.

**Año 2023**

Entrada en vigor de la circular SB No. 013/21 que modifica el “Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Bancos”, efectivo desde el 1ero de enero del 2022.

La circular SB No. 008/22, dispone lo siguiente:

1. Aplazar hasta el primero de enero de 2023 la implementación de los cambios previstos en el párrafo I, del numeral 2 de la Circular Núm. 013/21 del primero de septiembre de 2021, respecto al Grupo “130.00 - Inversiones”, Subgrupo “214.00 - Depósitos del Público Restringidos” y el Subgrupo “224.00 - Valores en Poder del Público Restringidos”.
2. Modificar la Cuenta “212.01 - Depósitos de ahorro”, para incluir las subcuentas: “212.01.M.01 - Depósitos de ahorro con tarjetas” y “212.01.M.02 - Depósitos de ahorro con libretas”; y la Subcuenta “219.01.M.01 - Depósitos de ahorro”, para incluir las subcuentas “219.01.M.01.01 - Depósitos de ahorro con tarjetas” y “219.01.M.01.02 - Depósitos de ahorro con libretas”.

Mediante la circular SB No. 10/22, se dispone aplazar hasta el 1ero de enero de 2024 el uso de valor razonable en el portafolio de inversiones.

Durante el 2023, mediante la Circular SB CSB-REG-202300016, de fecha 5 de diciembre de 2023, la Superintendencia de Bancos dispuso mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: Núm. 010/22 para el registro de las inversiones.

Modificar transitoriamente la nomenclatura y la operativa contable de las cuentas para el registro de los ajustes de valoración del Grupo “130.00 Inversiones” del Manual de Contabilidad.

La circular SB No. 019/22, dispone actualizar el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas a fin de incluir las cuentas solicitadas por las entidades de intermediación financiera y el Banco Central, y para el registro y monitoreo de los eventos de riesgo operacional, las cuales entrarán en vigor el primero (1ero) de enero de 2023.



**30. Notas no incluidas en los estados financieros**

La Resolución No. 13-94 del 9 de diciembre de 1994, de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y sus modificaciones, establecen las notas mínimas que en los estados financieros anuales de las entidades financieras deben incluir. Las siguientes notas no han sido incluidas como parte de estos estados financieros, ya que no son aplicables para los períodos que se informan:

- Fondos interbancarios
- Operaciones con derivados
- Contratos de compraventa al contado
- Contratos de préstamos de valores
- Aceptaciones bancarias
- Derechos en fideicomiso
- Participaciones en otras sociedades
- Depósito de instituciones financieras del país y el exterior
- Valores en circulación (solo estados financieros consolidados)
- Reservas técnicas (solo estados financieros consolidados)
- Reaseguro (solo estados financieros consolidados)
- Responsabilidades
- Obligaciones asimilables de Capital
- Fideicomisos
- Agente de garantías
- Patrimonios separados de titularización
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambioe en resultados
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambioe en el patrimonio
- Valor razonable de Instrumentos financieros
- Resultados contabilizados por el método de participación
- Hechos posteriores al cierre
- Incumplimientos relacionados con pasivos financieros
- Operaciones discontinuadas
- Obligaciones subordinadas
- Utilidad por acción (solo estados financieros consolidados)
- Información financiera por segmentos (solo estados financieros consolidados)
- Otras revelaciones